

**-SESION ORDINARIA-**

6 de marzo de 2019

**-SON LAS CATORCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Le invitamos a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional paraguayo.

**-TODOS LOS DIPUTADOS SE PONEN DE PIE PARA ENTONAR EL HIMNO NACIONAL PARAGUAYO-**

**-APLAUSOS EN LA SALA-**

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

A consideración el acta de la sesión anterior que ya se ha distribuido con anterioridad.

No hay objeción.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 132/18 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el pedido de “**ACUERDO CONSTITUCIONAL REALIZADO POR LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY, SOLICITANDO LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, A FIN DE REMITIR LA EXISTENCIA DE HECHOS NUEVOS**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión

Especial.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 133/18 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el pedido de “**ACUERDO CONSTITUCIONAL REALIZADO POR LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORPUS CHRISTI, SOLICITANDO LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión Especial.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 479/18 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 327/18 “**QUE ACEPTA LA OBJECION PARCIAL, FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 6.179/18, QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL AL DEPARTAMENTO CONCEPCION Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.018, APROBADO POR LA LEY No. 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2.018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION, Y SANCIONA NUEVAMENTE LA PARTE NO OBJETADA (Exp. No. D-1846707)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 480/18 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 328/18 **“QUE ACEPTA LA OBJECION PARCIAL, FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 6.220/18, QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN PARAGUAY, Y SANCIONA NUEVAMENTE LA PARTE NO OBJETADA (Exp. No. S-157041)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 487/18 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 4.423/OC-PR, POR HASTA LA SUMA DE QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 15.000.000), SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 4 DE MAYO DE 2.018, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS, A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG); Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA**

**NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019, APROBADO POR LEY No. 6.258 (Exp. No. S-181476).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Agricultura y Ganadería, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 488/18 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No. 609/95 QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Exp. No. S-188281).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 489/18 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 331/18 **“QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 6.201/18, DE PARIDAD DEMOCRATICA (Exp. No. S-167064)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Equidad Social y Género.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 490/18 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL USO DE DISPOSITIVOS MOVILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y PRIVADAS SUBVENCIONADAS EN LOS NIVELES DE LA EDUCACION INICIAL, EDUCACION ESCOLAR BASICA Y EDUCACION MEDIA** (Exp. No. S-188149).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto y de Ciencia y Tecnología.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota MCPCN No. 2/18 de la Comisión Permanente, a fin de remitir la Resolución No. 1/18 **“QUE INTEGRA LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Pilar Medina **“QUE AUTORIZA LA DESAFECTACION DE INMUEBLE DE DOMINIO PUBLICO INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 26.719 – CTA. CTE. CTRAL. No. 27-0597-01 DEL MUNICIPIO DE CAPIATA A FAVOR DEL MINISTERIO PUBLICO**

**PARA SEDE DE SUS OFICINAS ZONALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por Varios Diputados **“CODIGO AERONAUTICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por Varios Diputados **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 77 DE LA LEY 287/06 DEL DEPORTE, Y SE INCORPORA LA PROHIBICION A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTIVISTAS A REALIZAR PROMOCIONES O PROPAGANDAS DE EMPRESAS O CASAS DE APUESTAS**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Deportes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto

de Ley presentado por la Diputada Cristina Villalba **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE MARANGATU EN EL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE MARANGATU Y MODIFICA LOS LIMITES DEL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Jorge Brítez **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) SOBRE SUPUESTO PEDIDO DE COIMA A UN CIUDADANO ARGENTINO EN EL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Luis Urbietta **“QUE SOLICITA INFORME AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. – COPACO S.A. CON RELACION AL SUMARIO ADMINISTRATIVO AL EMPLEADO ABRAHAN RODRIGUEZ VACCARI CON CARNET No. 5.980, EN AVERIGUACION DE LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES POR USO**

**INDEBIDO DE COMBUSTIBLE, VEHICULOS Y EQUIPOS DE LA COMPAÑÍA EN EL DISTRITO No. 1 – CONCEPCION.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Kattya González **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PUBLICO SOBRE EL CRITERIO UTILIZADO POR LOS AGENTES FISCALES DE UNIDADES ORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS PARA LA IMPOSICION DE DONACIONES EN LAS SALIDAS ALTERNATIVAS OTORGADAS EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES, A SABER: SUSPENSION A PRUEBA DE LA EJECUCION DE LA CONDENA, SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO, REPARACION DEL DAÑO SOCIAL, CRITERIO DE OPORTUNIDAD, CONCILIACION Y OTROS ORDENADOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES E INVESTIGACIONES FISCALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **“QUE ORDENA LAS**

**AUDITORIAS EXTERNAS DE LAS DIRECCIONES DE RECURSOS HUMANOS Y GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS A FIN DE DETERMINAR LOS CAMBIOS QUE DEBEN REALIZARSE EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS PERMANENTES CONTRATADOS Y COMISIONADOS EN LA INSTITUCION”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Marlene Ocampos **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY No. 6.038/18 PRESUPUESTO QUE DECLARA EN EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Vallejo y los Diputados Sebastián García y Sebastián Villarejo **“QUE PIDE**

**INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”.** En referencia a falta de cobros de los Concejales Municipales.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos López **“QUE SOLICITA INFORME A LA JUNTA DE SANEAMIENTO DE PIRIBEBUY”.** En referencia a sobre la Comisión Directiva y situación financiera administrativa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos López **“QUE SOLICITA INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)”.** En referencia a periodo de comportamiento de consumo 2.018 hasta la actualidad.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos López **“QUE SOLICITA INFORME AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)”.**

*En referencia a Supervisión de nivel de calidad y eficiencia del servicio.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Manuel Trinidad “QUE INSTA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A PROMOVER, FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE SU PROGRAMA DE TARIFA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Energía y Minas.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Walter Harms “QUE RECHAZA LA DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POPULAR CHICA POR LA FALSA AFIRMACION DE QUE TAIWAN ES PARTE DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Relaciones Exteriores y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Walter Harms “DE APOYO AL PUEBLO VENEZOLANO Y A SU PRESIDENTE INTERINO, JUAN GUAIDO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Marlene Ocampos “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA EN UNIDAD BASICA DE SALUD NAVAL A POBLACIONES RIVEREÑAS, DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Walter Harms “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA”. En referencia a la nómina de funcionarios despedidos a partir de fecha 15 de agosto, nómina de funcionarios contratados y nombrado a partir del 15 de agosto de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Entes Binacionales Hidroeléctrico.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de los Diputados Luis Urbieta y Hugo Ibarra, a los efectos de informar sobre la visita en carácter oficial a la Empresa Grupo Doppelmayr/Garaventa, ubicada en la ciudad de La Paz – Bolivia del 15 al 16 de enero del presente año.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota de la Diputada Cristina Villalba, a fin de retirar el Proyecto de Ley “QUE CREA EL MUNICIPIO LAUREL EN EL XIV DEPARTAMENTO CANINDEYU Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIEN TO EN EL PUEBLO DE LAUREL (Exp. No. D-1744659)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Así se hará.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota NCERNMA No. 92/18 del Diputado Pastor Soria, Presidente de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, a fin de presentar el informe anual correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del*

*Diputado Carlos Portillo, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de presentar el informe anual correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota del Diputado Sebastián García, a fin de informar con referencia a su viaje a las ciudades de Tallin, Estonia y Madrid, España, como parte de la Visita de Desarrolladores de Políticas de la OEA: Intercambiando experiencias y mejores prácticas en Ciberseguridad del 26 de enero al 03 de febrero de 2.019, invitado por la Organización de Estado Americanos en su carácter de miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota I.M. No. 122/18 de la Municipalidad de San Alberto, a fin de solicitar la desafectación a título gratuito del inmueble de dominio público municipal destinado a ser la calle 1, finca No. 1.096 del Distrito de San Alberto, con una superficie de 1.174 metros cuadrados a favor de la Escuela Básica Privada subvencionada No. 6.138 Nuestra Señora de Betharram.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Señora Sandra Mc Leod de Zacarias, en referencia a la Intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este (Exp. No. D-1849229)”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota S.J. No. 1.398/19 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de comunicar, conforme a la Ley No. 3.986/10 ha dictado los siguientes Acuerdos y Sentencias en los cuales se han declarado la inconstitucionalidad e inaplicabilidad de las Leyes y Decretos conforme listado adjunto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Secretaría de Emergencia Nacional, a fin de presentar la actualización del Atlas del Riesgos de Desastre de la República del Paraguay 2.018.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Asociación Amigos del Patrimonio Cultural de Yaguarón, en referencia al llamado MOPC No. 102/18 Licitación Pública Nacional para los Trabajos de Restauración en el sector de la Sacristía y Obras exteriores de la Iglesia de San Buenaventura de la ciudad de Yaguarón – AD REFERENDUM al PGN 2.019, ID No.

353272.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones para su conocimiento.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota IM No. 07/19 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, en referencia al Proyecto de Ley “**QUE CREA EL MUNICIPIO LAUREL EN EL XIV DEPARTAMENTO CANINDEYU Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIEN TO EN EL PUEBLO DE LAUREL (Exp. No. D-1744659)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Oficio J.E.M. No. 118/19 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en el expediente No. 216/18 caratulado: “Abgs. **MARIA BELEN AGÜERO Y MIRIAN MEZA DE LOPEZ**, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná y **SILVIO ROJAS RAMOS**, Juez Penal de Garantías de la ciudad de Hernandarias, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/Enjuiciamiento”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Oficio

## HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

---

*J.E.M. No. 105/19 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en el expediente No. 92/1/12 caratulado: “Abg. GLADYS TORALES DE OVELAR, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad No. 01 de la ciudad de Eusebio Ayala, Región I – Departamento de Cordillera s/Enjuiciamiento”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Oficio J.E.M. No. 110/19 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en el expediente No. 47/2/14 caratulado: “Abg. VICTOR VILLAVERDE, Agente Fiscal de la Unidad Penal No. 04 y Juegos de Azar de la ciudad de Capiatá, Sede Fiscal del Departamento Central s/Enjuiciamiento”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Oficio J.E.M. No. 100/19 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en el expediente No. 75/2/17 caratulado: “Abgs. RUPERTO MACIEL ORTIZ, MODESTO CANO VARGAS Y LUIS ALBERTO BENITEZ NOGUERA, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de la*

*Circunscripción Judicial de Amambay s/Enjuiciamiento”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Oficio J.E.M. No. 114/19 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en el expediente No. 43/2/16 caratulado: “Abg. GLORIA AZUCENA GARAY, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia de la Circunscripción Judicial de Paraguari s/Enjuiciamiento”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Oficio J.E.M. No. 96/19 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de comunicar lo resuelto por ese órgano constitucional en el expediente No. 158/18 caratulado: “Abg. HUMBERTO JAVIER ROSETTI, Agente Fiscal de la Unidad Penal No. 01 de la ciudad de Hernandarias, Sede Fiscal de Alto Paraná s/Enjuiciamiento”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Abogado Herminio Cantero, a fin de presentar Denuncia en contra del Comandante, Sub Comandante y Asesora*

*Jurídica de la Policía Nacional y solicitar Audiencia Pública para exponer fundamentos de la Denuncia.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Municipalidad del Distrito de Trinidad, Itapúa, a fin de presentar **RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY No. 5.255/14 “QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS Y TRINIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRIALES DE LOS MONUMENTOS DECLARADOS PATRIMONIO UNIVERSAL DE LA HUMANIDAD”, correspondiente a los Ejercicios Fiscales Años 2.015/2.016/2.017.***

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Señora Elga Servín Ozuna, a fin de solicitar aclaración del artículo 6 de la Ley No. 5.555/15 “**QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 4.370/11 QUE ESTABLECE EL SEGURO SOCIAL PARA DOCENTES DEPENDIENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Culto para su conocimiento.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 17/19 de la Junta Municipal de Ciudad del Este, a fin de comunicar lo resuelto en sesión de la Junta Municipal conforme a Resolución No. 14/19 J.M. “**POR LA QUE SE ELIGE A LA SEÑORA CONCEJAL MUNICIPAL MARIA PERLA RODRIGUEZ DE CABRAL, INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DE CIUDAD DEL ESTE**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota N.I.M.S.L. No. 951/18 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de manifestar y peticionar que por Resolución No. 416/17 “**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A INICIAR LOS TRAMITES DE DESAFECTACION ANTE EL PARLAMENTO NACIONAL DE UN TERRENO MUNICIPAL, INDIVIDUALIZADO COMO CTA. CTE. CENTRAL. No. 27-2128-02, UBICADO EN EL BARRIO SAGRADA FAMILIA DE ESTA CIUDAD**”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota*

*Presidencia No. 7/19 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, a fin de remitir la Resolución TSJE No. 6/19 “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCION DE INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA ELECTORAL CORRESPONDIENTE”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Abogado Fernando Daniel Díaz López, en referencia al proceso de la causa No. 10.341/16 “JIMMY WAYNE GALLIEN CORDOVA Y OTROS S/ POSESION, COMERCIALIZACION DE DROGAS PELIGROSAS, TRAFICO Y OTROS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Comisión Vecinal Asentamiento 30 de Julio del Barrio San José, Compañía Mboi’y, Km. 25 Itauguá, a fin de solicitar la Expropiación por causa de Interés Social de la Propiedad individualizada como Finca No. 4.501 y Finca No. 4.502 con una superficie total de 7 has. 8.741 m2. Propiedad de la señora Carmen Dora María Nicora López.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Municipalidad del Distrito de Trinidad, Itapúa, a fin de presentar RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY No. 5.255/14 “QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS Y TRINIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS DECLARADOS PATRIMONIO UNIVERSAL DE LA HUMANIDAD”, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.018.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 13/19 de la Fundación Paraguaya de Funcionarios Públicos Jubilados y Activos del Programa de la Administración Central (FUNDAJUBI) y de la Asociación de Jubilados (ASOJUBI), en referencia al Proyecto de Ley “QUE REGULA EL RÉGIMEN DE ACTUALIZACIÓN DE LOS HABERES JUBILATORIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL SERVICIO CIVIL (Exp. No. D-1535380)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad del Distrito de Trinidad, Itapúa, con relación a lo que establece el Art. 6 de la Ley No. 6.245/18 **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS Y TRINIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS DECLARADOS PATRIMONIO UNIVERSAL DE LA HUMANIDAD”**, a fin de remitir el Plan de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2.019.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota N.S.J.M. No. 27/19 de la Municipalidad de Filadelfia, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE COMO CAPITAL DEPARTAMENTAL DE BOQUERON A LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 426/73 (Exp. No. D-1850208)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Asociación Bienal Internacional de Asunción (BIENAL), a fin de solicitar la Declaración de Interés Nacional el Proyecto BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION, BIA 2.019.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota E.J.M. No. 05/19 de la Junta Municipal de Loma Plata, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE COMO CAPITAL DEPARTAMENTAL DE BOQUERON A LA CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 426/73 (Exp. No. D-1850208)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota N.I.M.S.L. No. 1.133/18 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de remitir la Resolución No. 412/18, emanada por la Junta Municipal de San Lorenzo **“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A INICIAR LOS TRAMITES DE EXPROPIACION ANTE EL PARLAMENTO NACIONAL DE UNA FRACCION DE LAS PROPIEDADES QUE PERTENECERIAN A LA FAMILIA BROKEL Y/O EMPRESA NICOLAS GONZALEZ ODDONE, DE MANERA A DAR CONTINUIDAD A LA CALLE LOPE DE VEGA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR

No. 3.322/18 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final en el marco de los trabajos realizados por la Resolución CGR No. 897/14 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAIVI (DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.014, AMPLIADO AL EJERCICIO FISCAL 2.013 POR RESOLUCION CGR No. 179/15 POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACION DEL ALCANCE DE LA RESOLUCION CGR No. 897 DEL 02/12/14”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira para conocimiento a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 3.468/18 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final en el marco de los trabajos realizados por la Resolución CGR No. 100/15 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN CONCEPTO DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES ASI COMO DEL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE), A LA MUNICIPALIDAD**

**DE SAN COSME Y DAMIAN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.014, Y PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2.015”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira para conocimiento a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 243/19 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final en el marco de los trabajos realizados por la Resolución CGR No. 158/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES DEL 2.012 AL 2.016, SIN PERJUICIO DE SU AMPLIACION CONFORME AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira para conocimiento a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 3.534/18 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final en el marco de los trabajos realizados por la Resolución CGR No. 80/15 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA**

**REALIZACION DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DEL ÑEEMBUCU, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.013”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira para conocimiento a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 3.397/18 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final en el marco de los trabajos realizados por la Resolución CGR No. 720/16 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN CONCEPTO DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES ASI COMO DEL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE), A LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2.014 Y 2.015 Y RESOLUCION CGR No. 443/17 POR LA CUAL SE DISPONE LA INCORPORACION DE LA FUNCIONARIA LIC. SANDRA PEREZ A LOS TRABAJOS ORDENADOS POR LA RESOLUCION CGR No. 720/16, COMO**

**JEFA DE EQUIPO EN REEMPLAZO DEL CP. DARIO ARAUJO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira para conocimiento a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 109/18 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 181 elevado con la Resolución No. 186 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C.)”.** En referencia a la construcción de pavimento tramo Piribebuy – Caacupé y Ramal a Escurra. (Exp. No. D-1848691).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 398/18 del Ministerio de Educación y Ciencias - MEC, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 365 elevado con la Resolución No. 278 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)”.** En referencia al porcentaje de escuelas públicas que cumplen con la Ley No. 5.136/13 de Educación Inclusiva. (Exp. No. D-1849727).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de

los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.561/18 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, en relación a la Nota NHCD No. 337 elevado con la Declaración No. 62 de la Honorable Cámara de Diputados **“INSTAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A CONSTRUIR UNA PISTA DE TODO TIEMPO PARA EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE BAHIA NEGRA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**. (Exp. No. D-1849544).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 343/18 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 296 elevado con la Resolución No. 215 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”**. En referencia nombramientos, recategorizaciones y ascensos en el periodo de 15 de febrero al 15 de agosto de 2.018 y de 16 de agosto a la fecha. (Exp. No. D-1849095).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 545/18 de la Dirección Nacional de Transporte - DINATRA, a fin de dar

contestación a la Nota NHCD No. 262 elevado con la Resolución No. 187 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRA), referente a la empresa Villa Serrana”**. (Exp. No. D-1848602).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.991/18 de la Secretaría de la Función Pública, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 297 elevado con la Resolución No. 216 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2.479/04 QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS”**. (Exp. No. D-1849356).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 140/18 de la Junta Municipal de la Ciudad de Villa Hayes, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 289 elevado con la Resolución No. 209 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PRESIDENTE DE**

**JUNTA MUNICIPAL DE VILLA HAYES**” En referencia a pagos mensuales a favor de la Concejala Municipal Belinda Gómez Catebecke. (Exp. No. D-1849241).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 560/18 de la Junta Municipal de la Ciudad de Villa Hayes, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 288 elevado con la Resolución No. 208 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES**” En referencia a pagos mensuales a favor de la Concejala Municipal Belinda Gómez Catebecke. (Exp. No. D-1849240).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1/19 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 293 elevado con la Resolución No. 213 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PÚBLICO**”. En referencia a la Empresa de Transporte Villa Hayes S.R.L. (Exp. No. D-1849385).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No.

2.051/18 de la Secretaría de la Función Pública, en referencia a la Nota NHCD No. 217 elevado con la Declaración No. 40 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA A REALIZAR LOS CONTROLES DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY No. 3.585/08 QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1, 4 Y 6 DE LA LEY No. 2.479/04, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS**”. (Exp. No. D-1848689).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus Antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.059/18 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 287 elevado con la Resolución No. 207 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE HACIENDA – SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION SET**”. En referencia a si Diputados y Senadores se encuentran inscriptos a la fecha como contribuyentes del Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal (IRP). (Exp. No. D-1849234).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 26/19 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 306 elevado con la Resolución No. 225 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA – SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION (SET)”**. En referencia a concepto de devolución de IVA a la exportación. (Exp. No. D-1849331).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 27/19 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 294 elevado con la Resolución No. 214 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION”**. En referencia a la Empresa de Transporte Villa Hayes S.R.L. (Exp. No. D-1849387).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 35/19 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 298 elevado con la Resolución No. 217 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE HACIENDA”**. En referencia a al Proyecto de Ley **QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019**. (Exp. No. D-

1849355).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 002/19 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Nota No. 391 elevado con la Resolución No. 288 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”**. En referencia a la Ley 5.804/17, Política Nacional de Riesgos Laborales. (Exp. No. D-1849702).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 01/19 del Comando de las Fuerzas Militares – Dirección de Material Bélico, a fin de dar contestación a la Nota No. 263 elevado con la Resolución No. 188 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION, DIRECCION DE MATERIAL BELICO (DIMABEL)”**. En referencia a importadoras de armas de fuego. (Exp. No. D-1847784).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.254/18 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota No.

291 elevado con la Resolución No. 211 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL DEL IPS”**. En referencia a la Empresa de Transporte Villa Hayes S.R.L. (Exp. No. D-1849388).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 05/19 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Nota No. 361 elevado con la Resolución No. 274 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)”**. En referencia a un predio en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú. (Exp. No. D-1849704).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 45/19 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Nota No. 360 elevado con la Resolución No. 273 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACION**

**FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) Y EL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA QUE EL COMANDO DE INGENIERIA DEL EJERCITO (COMINGE), EJECUTE LAS OBRAS EN LA ZONA DE COMISARIA 65 – TORO PAMPA, TRAMO TORO PAMPA – FUERTE OLIMPO, TORO PAMPA – BAHIA NEGRA”**. (Exp. No. D-1849703).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 38/19 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Nota No. 239 elevado con la Resolución No. 177 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LAS OBRAS VIALES DEL TRAMO SAN IGNACIO – YABEBYRY EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES”** (Exp. No. D-1847641).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.166/19 de la Itaipú Binacional, a fin de dar contestación a la Nota No. 295 elevado con la Resolución No. 215 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”**. En

*referencia nombramientos, recategorizaciones y ascensos en el periodo de 15 de febrero al 15 de agosto de 2.018 y de 16 de agosto a la fecha. (Exp. No. D-1849095).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 13/19 de la Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo Económico y Social, a fin de dar contestación a la Nota No. 388 elevado con la Resolución No. 285 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL”**. En referencia a la situación socioeconómica del Departamento de Canindeyú. (Exp. No. D-1848438).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 30/19 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, a fin de dar contestación a la Nota No. 383 elevado con la Resolución No. 280 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT – MUVH REFERENTE AL PROGRAMA DE VIVIENDAS POR COOPERATIVA FONCOOP”**. (Exp. No. D-1849417).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de

los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 18/19 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Nota No. 266 elevado con la Resolución No. 191 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR – SISTEMA 911”** En referencia a la cantidad de llamadas de no emergencias recibidas”. (Exp. No. D-1848601).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 19/19 de la Policía Nacional, a fin de dar contestación a la Nota No. 264 elevado con la Resolución No. 189 de la Cámara de Diputados **“PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL”**. En referencia a guardias privados en casas o empresas particulares. (Exp. No. D-1849061).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 157/18 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, a fin de dar contestación a la Nota No. 339 elevado con la Resolución No. 264 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA**

*TIERRA”. En referencia a fincas pertenecientes al INDERT en el Departamento de Canindeyú. (Exp. No. D-1849473).*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 26/19 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Nota No. 284 elevado con la Resolución No. 189 de la Cámara de Diputados “PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL”. En referencia a guardias privados en casas o empresas particulares. (Exp. No. D-1849061).*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 0095/19 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Nota No. 265 elevado con la Resolución No. 190 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION ADMINISTRATIVA SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL DENGUE EJECUTADO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) DESDE EL AÑO 2.015 HASTA*

*AGOSTO DEL 2.018. (Exp. No. D-1849096).*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 11/19 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Nota No. 386 elevado con la Resolución No. 283 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”. En referencia al Proyecto 822 – Construcción de aulas – Comunidad indígena Mboy Yagua Distrito de Villa Ygátimi – Canindeyú. (Exp. No. D-1849404).*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 22/19 del Comando de las Fuerzas Militares, a fin de dar contestación a la Nota No. 323 elevado con la Resolución No. 342 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES”. En referencia a la denuncia presentada por la Parcialidad Chamacoco de Bahía Negra contra autoridades brasileñas. (Exp. No. D-1849238).*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.306/18 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 387 elevado con la Resolución No. 284 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (SNC), DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA”**. En referencia a la Red Topográfica o Geodésica Oficial utilizado por el SNC. (Exp. No. D-1849403).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 2/19 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Nota No. 447 elevado con la Resolución No. 344 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL ALCANCE DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACION SEGURA, ORDENADA Y REGULAR”**. (Exp. No. D-1849).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 30/19 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Nota No. 421 elevado con la Resolución No. 320 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO**

**DE EDUCACION Y CIENCIAS SOBRE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE Y ROYALTIES, Y, SOBRE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO”**. (Exp. No. D-1849941).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 83/19 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 469 elevado con la Resolución No. 366 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA REFERENTE A LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS EN TODOS LOS CONCEPTOS A LA GOBERNACION DE CONCEPCION EN EL PRESENTE PERIODO FISCAL DESDE EL 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO”**. (Exp. No. D-1850011).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 3/19 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Nota No. 446 elevado con la Resolución No. 343 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**. En

*referencia a la denuncia presentada por la Parcialidad Chamacoco de Bahía Negra contra autoridades brasileñas. (Exp. No. D-1849239).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 58/19 de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, a fin de dar contestación a la Nota No. 466 elevado con la Resolución No. 363 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”**. (Exp. No. D-1849992).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Areguá, a fin de dar contestación a la Nota No. 364 elevado con la Resolución No. 277 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA SOBRE LA ZONA COMERCIAL PREVISTA EN LA ORDENANZA 9/16 Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE”**. (Exp. No. D-1849705).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No.

6.761/19 de la Municipalidad de Lambaré, a fin de dar contestación a la Nota No. 463 elevado con la Resolución No. 360 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”**. (Exp. No. D-1849996).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 10/19 de la Municipalidad de Limpio, a fin de dar contestación a la Nota No. 464 elevado con la Resolución No. 361 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”**. (Exp. No. D-1849994).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 133/19 del Ministerio de Hacienda, a fin de dar contestación a la Nota No. 441 elevado con la Resolución No. 338 de la Cámara de Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA”**. En referencia *Nómina de Instituciones que realizan transferencias al sector privado por el objeto de gastos 872 en concepto de capital semilla para MIPYMES*. (Exp. No.

D-1849923).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Ypané, a fin de dar contestación a la Nota No. 452 elevado con la Resolución No. 349 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPANE SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”**. (Exp. No. D-1850008).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itá, a fin de dar contestación a la Nota No. 460 elevado con la Resolución No. 357 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITA SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”**. (Exp. No. D-1850001).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 08/19 de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, a fin de dar contestación a la Nota No. 268 elevado con la Resolución No. 87 de la Cámara de Diputados **“POR LA QUE SE PIDE INFORME A LA**

**MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES RESPALDATORIAS DE LOS GASTOS EN LOS RUBROS ROYALTIES, FONACIDE E INSTITUCIONAL, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR VARIAS EMPRESAS A LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2.017”**. (Exp. No. D-1847902).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 78/19 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Nota No. 500 elevado con la Resolución No. 387 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)”**. En referencia al uso de los fondos de la Ley No. 4.758 que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación. (Exp. No. D-1850217).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 30/19 de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar contestación a la Nota No. 474 elevado con la Resolución No.

371 de la Cámara de Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN RELACION A LOS ARGUMENTOS LEGALES QUE PERMITEN QUE LA DENOMINADA EMPRESA HCME PROCEDA A LA VENTA DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y/O CHATARRAS DE LA PLANTA SIDERURGICA ACEPAR S.A. (Exp. No. D-1850123).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 172/19 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota No. 442 elevado con la Resolución No. 339 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION SOBRE LA CONSTRUCCION EN LA AVENIDA FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA (AVDA. QUINTA) Y EL USO DE FONDOS”.** (Exp. No. D-1849918).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 73/19 de la Agencia Financiera de Desarrollo, a fin de dar contestación a la Nota No. 439 elevado con la Resolución No. 336 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA AGENCIA**

**FINANCIERA DE DESARROLLO – AFD, REFERENTE AL FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICION, CONSTRUCCION, REFACCION, AMPLIACION O TERMINACION DE VIVIENDA”.** (Exp. No. D-1849759).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 71/19 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Nota No. 495 elevado con la Resolución No. 382 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL”** En referencia a la ejecución de proyecto y obras, tendientes a extender la provisión de agua potable y saneamiento a las comunidades rurales del Departamento de Amambay. (Exp. No. D-1847722).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 35/19 de la Municipalidad de Ñemby, a fin de dar contestación a la Nota No. 455 elevado con la Resolución No. 352 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”.** (Exp. No. D-

1850003).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 57/19 del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías - CONACYT, a fin de dar contestación a la Nota No. 502 elevado con la Resolución No. 398 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (CONACYT) SOBRE LA INVESTIGACION DEL USO DE PLAGUICIDAS EN NIÑOS DE POBLACION RURAL.** (Exp. No. D-1850216).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 205/19 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, a fin de dar contestación a la Nota No. 497 elevado con la Resolución No. 384 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 157 DE LA LEY No. 5.386/15 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.015, Y DEL ART. 2 DE LA LEY No. 4.558/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA**

**PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS”.** (Exp. No. D-1850157).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 185/19 del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, a fin de dar contestación a la Nota No. 498 elevado con la Resolución No. 385 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (M.U.V.H.)”.** En referencia a viviendas adjudicadas, construidas y a ser construidas del presupuesto 2.018. (Exp. No. D-1850153).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 86/19 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Nota No. 499 elevado con la Resolución No. 386 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (M.E.C.)”.** En referencia a cantidad de aulas a ser construidas, refaccionadas en toda la República del Paraguay correspondiente al periodo 2.019. (Exp. No. D-1850154).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 19/19 de la Municipalidad de Areguá, a fin de dar contestación a la Nota No. 467 elevado con la Resolución No. 364 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”**. (Exp. No. D-1849995).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 62/19 de la Municipalidad de Fernando de la Mora, a fin de dar contestación a la Nota No. 458 elevado con la Resolución No. 355 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”**. (Exp. No. D-1850000).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 156/19 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota No. 170 elevado con la Resolución No. 178 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS”**.

*En referencia sobre la implementación de la Ley No. 5.833/17 en lo referente al Libro de Defunciones de los Concebidos No Nacidos. (Exp. No. D-1847907).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 131/19 de la Procuraduría General de la República, a fin de dar contestación a la Nota No. 256 elevado con la Resolución No. 182 de la Cámara de Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AL MINISTERIO DE HACIENDA Y A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN RELACION A LA SITUACION CONTRACTUAL ACTUAL DE LA EMPRESA ACEPAR S.A.”**. (Exp. No. D-1849203).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 65/19 de la Secretaria de Emergencia Nacional, a fin de dar contestación a la Nota No. 341 elevado con la Resolución No. 266 de la Cámara de Diputados **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL EN RELACION A LOS PERIODOS DE INUNDACION EN LA CIUDAD DE NANAWA, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE**

**HAYES, CONSISTENTE EN INFORMACION Y/O ESTADISTICA HIDROLOGICA, CLIMATOLOGICA, ASI COMO LOS COSTOS DE ASISTENCIA A DAMNIFICADOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS". (Exp. No. D-1849674).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por Varios Diputados **"QUE AMPLIA LA ACUSACION CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, JOSE ENRIQUE GARCIA AVALOS, ESTABLECIDA EN LA RESOLUCION H.C.D. No. 2.910/18 POR LA QUE SE FORMULA ACUSACION ANTE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION, CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, JOSE ENRIQUE GARCIA AVALOS, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACION DEL JUICIO POLITICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCION NACIONAL".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No.150/19 del Poder Ejecutivo, a fin de comunicar que por Decreto No. 1.375/19 se ha dejado sin efecto el Decreto No. 554/18 **"POR EL CUAL SE OBJETA**

**PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY No. 6.196/18, QUE MODIFICA Y AMPLIA ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY No. 71/68 CREA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, MODIFICADA POR LAS LEYES No. 142/83 Y 1.300/87 SANCIONADA EN FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2.018", y en consecuencia deja sin efecto el mensaje No. 98/18 (Exp. No. D-1743947).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 148/18 del Poder Ejecutivo, a fin de poner a consideración el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LOS ARTICULO 132 Y 134 DE LA LEY No. 6.258/19 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Tadeo Rojas **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 5.508/15 DE PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las

*Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública y de Presupuesto.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Luis Urbietta **“QUE ESTABLECE LAS ACCIONES A SER DESARROLLADAS PARA PLANTAR, CUIDAR Y PROTECCION DE LA COBERTURA ARBOREA EN LAS ZONAS URBANAS DE LOS RESPECTIVOS MUNICIPIOS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Luis Urbietta **“QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION Y SE ESTABLECE EL MECANISMO DE INCENTIVO AL TURISMO DEPARTAMENTAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Luis Urbietta, Andrés Rojas y Emilio Pavón **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A**

**LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCION DE INMUEBLE INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA No. 4.547, UBICADA EN EL BARRIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Rocío Abed **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE SOBRE: EL COSTO DE LA ENERGIA ELECTRICA, SI EL MISMO TUVO UN INCREMENTO, Y EN CASO AFIRMATIVO INDICAR EL PORCENTAJE Y VARIACION DEL PRECIO CONFORME A CADA CATEGORIA DE CONSUMO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Del Pilar Medina **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.** En referencia a casos diagnosticados del Hantavirus.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Del Pilar Medina **“QUE PIDE INFORMES A LOS INTENDENTES MUNICIPALES Y A LAS JUNTAS MUNICIPALES DE TODA LA REPUBLICA”**. En referencia a la aplicación de la Ley No. 5.590/16 que modifica el Art. 69 de la Ley No. 3.966/10 Orgánica Municipal.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nazario Rojas **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (I.N.D.E.R.T.)”**. En referencia a la situación actual en que se encuentra la ocupación de la Finca No. 4.388 de Arroyos y Esteros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Coordinadora Nacional de Lucha por la Tierra y la Vivienda (CO.N.LU.T.VI) y las familias Organizadas de Luque dentro del

Proyecto denominado *Héroes del Chaco*, en referencia a la ocupación de tierra en la zona de Isla Bogado de Luque, de la Institución estatal COPACO S.A. y la Municipalidad de Luque.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda para su conocimiento.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Andrés Rojas **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA”**. En referencia a montos transferidos a la Municipalidad de Horqueta (FONACIDE).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Andrés Rojas **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”**. En referencia exámenes realizados a la Municipalidad de Horqueta (FONACIDE).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Luis Urbieta **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON RELACION A LA IMPLEMENTACION DE LA LEY No. 5.414/15 DE PROMOCION DE LA DISMINUCION DEL USO DE PLASTICO POLIETILENO, EL DECRETO No. 5.537/16 Y LA RESOLUCION No. 353/17 DICTADA POR DICHO MINISTERIO Y QUE REGLAMENTA EL ARTICULO No. 2 DEL MENCIONADO DECRETO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ITAIPU BINACIONAL SOBRE ENERGIA GENERADA” desde 2.003 a la actualidad.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de los Diputados Andrés Rojas y Enrique Mineur, a fin de informar sobre su participación en la Cumbre Mundial sobre **“PAZ, SEGURIDAD Y DESARROLLO HUMANO: INTERDEPENDENCIA,**

**MUTUA PROSPERIDAD Y VALORES UNIVERSALES”**, realizada en la ciudad de Seúl – Corea, del 8 al 14 de febrero del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Diputada Cristina Villalba, a fin de solicita su ingreso como Miembro de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, correspondiente al periodo legislativo en curso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Diputada Norma Camacho, a fin de solicitar su retiro como Miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de las Distribuidoras de Combustibles Asociadas del Paraguay (DICAPAR), en referencia al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE PROMOCION PARA LA ELABORACION SOSTENIBLE Y UTILIZACION OBLIGATORIA DE BIODIESEL EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-1849796)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social

y Género, que aconseja Aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INCLUIR SOBRE VIOLENCIA, CONTRA LA MUJER EN LAS BOLETAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE (Exp. No. S-188248)”**. M.H.C.S. No. 466/18.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja Rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE PARA EL ADULTO MAYOR LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE URBANO E INTERURBANO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. D-1431673)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja Rechazar el Proyecto de Ley **“QUE PRECISA EL DERECHO DE LOS NIÑOS PREMATUROS (Exp. No. D-1639492)”**.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar, a fin de dar contestación a la Nota No. 462 elevado con la Resolución No. 359 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR SOBRE HABILITACIONES E INCAUTACIONES DE TRAGAMONEDAS”**. (Exp. No. D-1849997).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Bancada “A” del Partido Colorado, a fin de informar que se encuentra elaborando un Proyecto de Ley para la modificación de la Ley General de Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Pedro Alliana, a fin de solicitar permiso por 30 días, a fin de seguir con su tratamiento médico en la Ciudad de São Paulo – Brasil.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Oradores inscriptos.

Para dar inicio al nuevo año les voy a leer. Se ruega a los señores diputados ceñirse al reglamento que impone un tiempo de 5 minutos para cada orador.

Cumplido dicho plazo, esta Presidencia le recordará que tiene un minuto más improrrogable para redondear su exposición.

Muchas gracias de vuelta por la comprensión.

Tiene la Palabra la Diputada Nacional Del Pilar Medina.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

*Apreciados colegas: Bienvenido al nuevo año legislativo.*

*Quisiera hablar sobre el desalojo de la Ciudad de Luque y expresar mi repudio ante el actuar de la Policía Nacional y de las autoridades locales que no se hicieron eco y mucho menos mediaron para que tan violento desalojo a más de 700 familias se lleve a cabo en un predio de más de 68 hectáreas en la ciudad de Luque.*

*Un hecho desgarrador y pido a la sala técnica, por favor, y que podamos mirar, porque ese es nuestro país, es en la República de Luque que con el ensañamiento que vemos, un policía está tratando de derribar una casita de un compatriota humilde, pobre, que mucha ilusión ha ido a ocupar esos terrenos, inducidos por algunos avivados responsables. Y hemos visto este escenario vivenciados por niños, mujeres y adultos mayores, grupos sociales vulnerables, a quienes debemos de proteger en su integridad.*

*Me apena como representante de los habitantes de la República y del Departamento Central, pues no existen palabras para calificar los procedimientos utilizamos, muy inhumanos, salvajes, contra compatriotas. Me indigna el actuar de la justicia y del gobierno de la gente, quemando casas precarias de la gente, de su propio pueblo. La invasión es un hecho punible y no lo acompañamos, pero estas familias fueron inducidas para ocupar esos lugares, a las cabecillas hay que*

*investigarlas, hay que someterlo a la justicia, pues son los responsables del engaño, de la ilusión, pues cayeron ilusionados por acceder a una casa propia y segura. Por ese sueño logran embaucar a esas familias.*

*Expreso que no acompaño la invasión, pero tampoco la manera el actuar, el procedimiento, el desalojo realizado a esta comunidad. No es la manera correcta de actuar utilizando tal violencia.*

*El gobierno de la gente debe buscar políticas de gobierno y de estado a fin de cubrir las necesidades de este sector, la de acceder a una casa digna como contempla el Artículo 100 de la Constitución Nacional, del derecho a la vivienda, no solo como un enunciado deseado acerca de la política social del Estado en relación a la vivienda, sino también mecanismos operativos para alcanzar tal objetivo y que el Estado establecerá las condiciones que hagan efectivo este derecho.*

*Hago un exhorto a las autoridades de castigar a los responsables, que han actuado de manera delincencial y esclarecer lo sucedido, investigar el predio de COPACO, que supuestamente es de COPACO, que no puede ser una propiedad privada y castiga con el peso de la ley a los responsables.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la Palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En ese sentido también y muy especialmente porque no mencionarlo, estamos en la Comisión de Derechos Humanos y entendemos también de esa forma al respecto de lo que estaba mencionando la diputada que hizo uso de palabra con respecto al desalojo de este lugar, en donde son familias enteras, niños y mujeres en especial, que todos sueñan con tener un lugar en donde residir con sus familias y, sin embargo, hemos visto y se ha visto en todo el país la forma en que fueron desalojados de ese lugar.*

*También hago uso de palabra para poder manifestar en esta oportunidad sobre un tema también muy sensible para nuestra juventud paraguaya, me estoy refiriendo al sistema de becas que fue todo un proceso también en donde participaron cientos o miles de jóvenes paraguayos. He recibido personalmente.*

*Y también he escuchado a su vez denuncias sobre la adjudicación de las mismas, sin desconocer que no todos los postulantes lograrán ser sujetos de tal beneficio, llevando en cuenta que participaron de un examen de competencia en ese aspecto, más de 6.000 jóvenes participaron del examen y poco más de 2.000 jóvenes han alcanzado el puntaje mínimo que ellos mismo han puesto como mínimo los 24 puntos de 40.*

*Es de suma importancia preservar el principio de la igualdad de oportunidades para estos jóvenes que solamente lo quieren es*

*tener una oportunidad para ir a la universidad.*

*Asegurar la objetividad en todo el proceso, especialmente cuando se trata de desarrollo personal y profesional de nuestros jóvenes compatriotas. La transparencia de los procesos de selección debe ser fundamental para no caer en el descrédito respecto al apoyo que otorga el Estado a la educación nacional.*

*La falta de credibilidad instalada en el proceso de evaluación de la situación socio económica de los postulantes, hoy estás en cuestión. No hace más que ensanchar el dolor y la frustración de estos jóvenes soñadores y luchadores y sus respectivas familias.*

*Desde esta Cámara Legislativa debemos observar con mucha atención los concursos realizados en las instituciones para que el otorgamiento de este beneficio sea de forma equitativa y sin discriminación alguna.*

*En ese aspecto también particularmente quiero referirme a la evaluación socio económica que lo hicieran un grupo de profesionales que fueron contratados para poder ir a evaluar en sus propias casas la situación socio económica y que mucho de ellos, aparte de tener una casa de material y que tengan de repente un aire acondicionado y que eso sea el motivo de que se le haya discriminado para poder obtener esa beca.*

*Sin embargo, sabemos que hijos de ministras están hoy usufructuando las becas del Estado y sabemos todos que seguramente*

*una ministra va a poder pagar por el estudio de su hijo.*

*Entonces, mi solidaridad con los jóvenes con sus familias y mi pedido específicamente a los que están para evaluar la situación socio económica de las becas puedan atender en ese aspecto para no discriminarse a jóvenes que reamente se merecen de tener esa oportunidad para ir a la universidad.*

*Es muy triste para estos jóvenes, porque muchos jóvenes se han dedicado a estudiar y a tener ese sueño de ir a la universidad y, sin embargo, después de haber aprobado el examen de competencia, reciben la información que por cuestiones socio-económicas no se le va a proveer de esas becas.*

*Años tras años, nunca se ha alcanzado el número mínimo para poder dar becas en Itaipú, hoy han sobrepasado esa cantidad de becas que pidieron, le pido al gobierno para que puedan atender la situación y puedan ampliar en todo caso la cantidad de becas que puedan dar a estos jóvenes.*

*Muchas gracias, señor Presidente y espero también que cada diputado puedan preocuparse y ocuparse de los jóvenes de su departamento, como les digo, que han tenido la oportunidad de participar en las becas y que han hecho el puntaje mínimo de lo que se exigía para esa beca.*

*Gracias, señor Presidente y queridos colegas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la Palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero pedir el apoyo a la sala técnica, por favor.*

**-PROYECCION AUDIVISUAL DESDE SALA TECNICA-**

*Muchas gracias.*

*El personal de salud hoy día está muy expuesto, constantes demandas, cuando lo que buscan finalmente es salvar vidas, es preservar la salud, años de trabajo, en donde la jubilación muchas veces no condice siquiera con la expectativa de vida, que es el caso de los médicos, o sea, hoy por hoy es más probable que un médico muera antes de jubilarse, una lógica verdaderamente draconiana.*

*Pero en este caso se está atentando contra el bien más preciado del ser humano, además de su vida, que es su dignidad. Y lamentablemente no es un hecho aislado, sino una situación que se está repitiendo y es importante generar conciencia y entender qué es una enfermera. Una enfermera es un componente fundamental de todo equipo de salud. Soy médico y tengo que decir que, entre mis primeras maestras, estuvieron históricas enfermeras; Candidita, Francisca de la sala de otorrinos de Clínicas, además de*

*prominentes médicos, pero hay que decirlo. En la noche cuando al paciente le duele la cabeza, cuando tiene fiebre, cuando tiene frío, es la enfermera la primera en acudir a atenderlos. Ellas son nuestras maestras, ellas son nuestras madres en los hospitales.*

*Y es muy probable que una de las últimas visiones que tengamos antes de partir de este mundo, sea el rostro afable con una cálida sonrisa de una enfermera, son verdaderas portaestandarte de la calidez y el amor que subyace en la paraguayidad y un elemento fundamental de los equipos de salud.*

*En ese espíritu que busco transmitir este mensaje de conciencia, de entendimiento, que muchas veces las condiciones no son las óptimas, muchas veces pudo haber sido una madrugada tremenda de trabajo, pero el trabajo en salud nunca termina.*

*Pero les puedo asegurar que cuando las papas quemén, que cuando duela o nos sintamos mal, vamos a tener una enfermera a nuestro lado.*

*Por favor mis queridos compatriotas, recordemos eso a la hora de acudir a los hospitales, a los sanatorios, que es ese rostro afable, que es esa mano amiga y preocupada la primera y probablemente la última en ser extendida.*

*A los gerentes, a los directores de servicios, extrememos también las medidas de seguridad y a los colegas médicos también les transmito que hay una iniciativa por parte de todos los colegas médicos de este cuerpo colegiado, de generar un planteamiento de ley*

*que termine con este sistema draconiano, con esta lógica sin lógica, de una jubilación que en muchas ocasiones no podremos ver.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la Palabra la Diputada Nacional Marlene Ocampos.*

**SEÑORA DIPUTADA MARLENE GRACIELA OCAMPOS BENITEZ:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Bienvenido a todos los colegas, éxito para este comienzo de este nuevo período parlamentario, mucho trabajo tenemos en carpeta cada parlamentario. Que Dios nos bendiga a cada uno y que tengamos éxito en nuestras funciones.*

*Hace más de una semana estamos siendo tapa de periódicos, estamos siendo mala noticia el Alto Paraguay y seguramente están sabiendo de las peripecias que están pasando los niños que van a la escuela y que no tienen almuerzo ni merienda escolar. Más de 4.500 alumnos no reciben la merienda y el almuerzo.*

*Si la sala técnica me ayuda, para pasar algunas situaciones a la cual estaban acostumbrados los niños de ese departamento.*

*Existe la ley que ampara y protege estos beneficios para los niños, que es la Ley 5.210 que habla de la alimentación escolar y la 806, complemento nutricional. En nuestro departamento, hablo específicamente del Alto Paraguay tiene otro valor muy diferente a*

otros departamentos, porque es un departamento pobre, aislado, donde la mayoría de los padres son solamente pescadores y pequeños productores. En ese departamento no hay fábricas, no hay empleo seguro, ha upepe la sy ha túa omondó la escuelape, porque ojeasegurá la almuerzo, porque la hogakuérape ndoguerekoivoi la ho'uva'erá. Entonces, ko'ânga hetaiterei oî la deserción escolar.

Por lo tanto, kova ko lugar aguapyhape ndajui ambyakuhagua la silla en nombre de un departamento tan necesitado como es Alto Paraguay. Aju ko'ape amo sarambihagua la che ñe'é en nombre de todas esas familias, esas madres, jefa de hogar que están sufriendo porque sus hijos no pueden llegar a la escuela, porque la py'a nandirepio mba'e estudio orecibita.

Entonces, quiero apelar a la sensibilidad del actual gobernador que pueda rápidamente utilizar el recurso que tiene en el rubro para el almuerzo escolar y la merienda y pueda hacerle llegar a esos niños que necesitan de esa alimentación para que puedan recibir la educación de acuerdo a lo que está estipulado en la Constitución Nacional. Decirle que ese rubro es intransferible, intocable y está blindado ese rubro que está garantizado por el Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Por favor, colegas, les pido que podamos ser sensibles ante esta situación. Una cosa es la realidad de Central, de Capital y otros departamentos, Alto Paraguay necesita ya de almuerzo y la merienda escolar. Le pido

realmente que me acompañen y podamos exigir que esto se cumpla.

Gracias, señor Presidente y queridos colegas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la Palabra el Diputado Nacional Julio Mineur.

**SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE:** Gracias, señor Presidente.

Para hacer referencia a un tema de paro en la planta siderúrgica de ACEPAR, propiedad del Estado Paraguayo, propiedad del consorcio COSIPAR o de Cerro Lorito o de COOTRAPAR, cual fuere hoy el propietario, porque hasta ahí llegamos en la indefinición.

Hago uso de palabra para solidarizarme con casi 600 seres humanos que son funcionarios, empleados, obreros de esta planta, que fuera en su momento una siderúrgica que cubría la demanda del acero en nuestro país.

Hoy la situación es una situación grave, porque parte de la economía del bajo chaco y en especial de la capital del departamento de Villa Hayes se ve afectada por este paro, cayó la calidad de vida de las familias, la angustia y la desesperación se ha apropiado por la falta de definición y creo que desde la representación que nos toca ejercer, debemos elevar la voz y llamar a la rápida acción de los colegas, para que a través de las

*comisiones que tienen en su archivo o dentro de sus pendientes, las medidas correctivas que permitan reencausar el orden funcional de la planta, podríamos estar dando una contribución interesante a este problemática socio económica laboral que vivimos en el departamento.*

*ACEPAR ha sido una empresa pública, sometida a un proceso de privatización inconclusa hasta la fecha, porque no se ha perfeccionado el proceso. En el momento de la privatización no se ha tenido en cuenta, fijar un cerrojo a favor del Estado para que se pueda intervenir en ocasiones de trasgresiones de la ley o del contrato de compra-venta, estamos hablando de la capacidad de veto, que no fue prevista, entonces, se llega a esta situación de fatiga y de angustia y de una situación que pudo haber sido evitada, si tenía el Estado la capacidad de intervenir en tiempo y en forma para poder reencausar la planta.*

*Hoy el deterioro, el uso, el desgaste y la descomposición de todos artefactos, de todas las maquinarias de la planta hace que su capacidad productiva también se vea afectada y no pueda entrar a generar competencia dentro del mercado del acero, pero este problema no puede ser desatendido, por lo que he conversado con el colega del departamento y creemos conveniente que las comisiones que tienen a su cargo el estudio de las iniciativas que pretenden reencausar el orden funcional se tengan que acelerar.*

*Funcionarios que hace muchos meses no están cobrando, no cobraron todo el*

*aguinaldo, salarios ya el año se venía cubriendo con la venta de la chatarra y me entero también ahora que estaban vendiendo el fino de carbón que quedaban en los alrededores de la planta y es una situación muy grave que debe ser atendida, por lo que notamos y queremos hacer notar a los colegas que la intervención legislativa podría ser una contribución para salvar esta situación.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la Palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si usted me permite y el pleno, voy a tocar dos temas.*

*En primer lugar, Día Internacional de la Mujer que se festeja el 8 de marzo.*

*Brevemente para saludar y recordar una fecha trascendental, en nombre y en representación de la Comisión de Equidad y Género, quisiera saludar muy cordialmente a todas las mujeres paraguayas y a las apreciadas colegas por el Día Internacional de la Mujer que se conmemora el 8 de marzo.*

*En 1910, en una reunión de mujeres en Copenhague, se reiteró la demanda del sufragio universal para todas las mujeres y a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.*

*A propuesta también de Zetkin fue respaldada unánimemente por la conferencia en la asistían más de 100 mujeres procedentes de 17 países, entre ellas las tres primeras mujeres elegida para el Parlamento Finés. El objetivo era promover la igualdad de derechos, incluyendo el sufragio para las mujeres.*

*Además, declara, hay que señalar los nombres de otras pioneras en la reivindicación de los derechos de la mujer, como Rosa Luxemburgo, Aleksandra Kolontái, Nadeska e Inesa Harmann. En Paraguay no podemos dejar de mencionar a la profesora María Felicidad González, que fue a principio de 1920 en representación de nuestro país a un Congreso de Feministas en la ciudad de Baltimore, Estamos Unidos en 1022.*

*El tema elegido para conmemorar el Día Internacional de la Mujer 2019 es: “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”, tema que se centra en formas innovadoras en la que podamos abogar por el empoderamiento de la mujer, en especial las relativas a los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y a la infraestructura sostenible.*

*Ese ambicioso objetivo requiere de cambios transformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones, sobre todo lo que concierne a la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.*

*Es por ello, que desde esta comisión tenemos el compromiso de trabajar, apoyar desde la legislatura en elaborar proyectos que*

*logren el pleno reconocimiento de sus derechos en igualdad de condiciones y su empoderamiento en una sociedad moderna, que todavía le niega salarios justos, educación, salud y justicia para todas las mujeres.*

*Feliz día a todas las mujeres de las diferentes naciones y en especial a todas las paraguayas y a las paraguayas de bien.*

*Gracias y si usted me permite, quiero tocar otro tema.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sí, señora diputada.*

*Adelante.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*En Saltos del Guairá, capital del Departamento de Canindeyú estamos pasando por un momento muy difícil en cuanto a educación se refiere.*

*Hace unos días ya iniciaron las clases, las aulas en toda la República del Paraguay, menos en Saltos del Guairá en 4 escuelas. La razón que hoy los padres de familia, maestros, niños y niñas estén cerrando caminos, estén cerrando la Ruta 10, Las Residentas, es porque hoy están sin rubros las maestras que estaban comprometidas en los grados de niños y niñas que mucha ilusión fue hasta sus respectivas escuelas. Las cuatro escuelas que hoy han desaparecido sus rubros son Panchito López, Km 5, Salto del Guairá, José Asunción Flores, Colonia Canindeyú, Saltos del Guairá, Ricardo Méndez Goncalves,*

411, Saltos del Guairá, Dionisio González Torres, Barrio San Pedro, Saltos del Guairá.

Señor Presidente, compañeros y compañeras, permítanme desde este cuerpo legislativo exhortarle al Ministro de Educación que envíe, por favor, un equipo técnico que puedan ir a trabajar con los docentes, de ir a trabajar con los padres de familia y con los niños y las niñas de esas respectivas escuelas, para subsanar esta situación. Esas prácticas de trasladar o esas prácticas de desaparecer los rubros, eso hay que ya terminar en el Paraguay, ya no son tiempos de llevar rubros de un departamento a otro y también señor Presidente y el pleno solicitarle al Ministro de Educación que tome cartas en el asunto y pueda someter a una auditoría a la supervisión departamental de educación porque esas escuelas si contaban con los rubros hasta el término escolar del año pasado pero hoy al inicio del año electivo desaparecen esos rubros y queremos saber cómo y cuando salieron esos rubros del departamento y no permitir que eso niños y niñas sean dañados en su educación y mucho más todavía señor Presidente y pleno al hablar de Saltos del Guairá capital del departamento.

Tenemos que hablar también y dar énfasis a las escuelas de fronteras nosotros tenemos un grave problema que nuestros niños y niñas pasan la frontera e irse a recibir educación al otro lado del país vecino como sea Matto Grosso del Sur o el Estado de Paraná y no permitamos que eso siga ocurriendo en la República del Paraguay. Confío mucho en las instituciones, confío

mucho en la capacidad técnica que puedan tener el Ministerio de Educación y en días nomas ocupar a través este espacio y hacerle conocer a la ciudadanía que esta subsanada ese problema que los niños y niñas ya están en aulas y que los padres y madres de familia ya de nuevo están en sus respectivas tareas y darle la tranquilidad a ese docente a esa maestra a ese maestro de que tienen un rubro y que van a seguir sirviendo a su patria sirviendo a esa comunidad educativa por ende recibir lo que le corresponde por justicia.

Muchas gracias Señor Presidente

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

En vista de ya fueron seis los oradores y el reglamento interno sabemos que permite hasta seis oradores y hay colegas más inscriptos, solicito a la plenaria la autorización si es que vamos a dar uso de la palabra a dos colegas en ese caso.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** Gracias señor Presidente.

A ver si la sala técnica me puede ayudar por favor, bueno estimados colegas en primer lugar voy a pedirles disculpas verdad porque nuevamente un diputado sinvergüenza como Edgar Ortiz no paga su luz fui a todos los medios en la redes, los escrachadores lamento también a los escrachadores no darles motivos porque el motivo era que no pagaba la luz y ahí ustedes ven la edificación no hay edificación oho che amigo prensa fertarca para el sinvergüenza del Diputado

*Edgar Ortiz que no paga su luz se encontraron que no había casa yo sé que la ande no anda algo hay en la Ande que no funciona facturas abultadas que yo creo que te voy a decir esta la Cámara tiene que llamarle al presidente de la ande y preguntarle un poco porque son muchas las quejas y lamento y pedirle disculpas a los escrachadores porque justamente no le di los motivos suficientes para que ellos sigan escrachando y lógicamente que van a ir perdiendo credibilidad porque si ellos escrachan mentiras en las redes sociales va llegar un momento que ya no le van a creer hay tienen no existe casas toda la semana fui noticia lastimosamente por este tremendo vyrerei y les pido disculpa a esta cámara porque le hemos pasado nuevamente un diputado dipuchorro sinvergüenza que no pagaba su luz pero había sido que no había casa hace 6 Años que he echado esa casa hay tienen la factura de luz que fue famoso en las redes y lógicamente ese es el motivo les pido a los colegas que tratemos de ser un poco coherente y no justamente a turbinar porque hay algún colega por ahí equivocadamente ocurre esas cosas y decirle simplemente el que nada debe nada teme pueden hacer todos los escraches que quieran tenga lo por seguro si estoy voy a salir a recibirles siempre porque nda kyhyjei oagaguy por que la legalmente les voy a decir uno a veces se cansa cuando es calumniado, vilipendiado y más todavía sin motivo alguno hay tienen la factura de luz y ya vieron que no hay casas y piso disculpas a esta Cámara por darle un motivo que nuevamente un diputado fue vilipendiado por las redes por una cosa incierta.*

*Muchas gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** *Gracias señor Presidente.*

*Algo que escuchamos en el estadio de oradores la provisión de almuerzo escolar, estuvimos compartiendo con algunos colegas y parece que es un común denominador del cuál no escapa el departamento de Ñeembucú la falta todavía a estas alturas de la provisión del almuerzo escolar que siempre se ha dado desde el primer día señor Presidente y queridos colegas. El año pasado en el mes de octubre había detallado la situación riesgosa en cuanto a la economía regional del departamento de Ñeembucú y la capital departamental por la situación en que venía atravesando por la crisis que venía atravesando la manufactura de Pilar, hoy nuevamente es noticia , todavía no se ha podido subsanar esa crisis por la sencilla razón de que aparentemente el Mercosur no funciona el Mercado Común del Sur en todos los niveles, ya sean de gente de a pie que tiene que pasar caminando al otro lado de la frontera, comerciantes ni que decir y los productos nacionales para que sean comercializados en estos países. Yo creo que es momento de que como cuerpo legislativo y también como para instar al gobierno nacional a que empecemos a solicitar respeto.*

*Hoy el producto de la industria nacional cuenta con innumerables trabas arancelarias en los países limítrofes especialmente como ser la Argentina y el Brasil decía que no solamente se le limita a lo empresarial uno de cuando de manera particular va a pasar al otro lado del río se encuentra con innumerables requerimientos siendo de que el Mercosur garantiza el libre comercio y la libre trazabilidad entre sus países miembros. Lo mismo sucede al extremo sur del departamento en Itacorà en donde los lancheros inclusive que tienen que pasar pasajeros del lado paraguayo al argentino reciben innumerables trabas para su normal desenvolvimiento de su trabajo, tienen límite en los horarios de cruces y permanencia del lado argentino entonces ya va colmado el vaso hoy 600 familias de manera directa están en zozobra por el paro escalonado de una empresa pilarense y no solamente no limitamos a lo que es la capital departamental del Ñeembucú sino que hoy también nos enteramos de que había sido hay 20 empresas que están pidiendo paro en sus funciones entonces, yo creo que como nación tenemos que pedir también una reivindicación también a los países hermanos integrantes del MERCOSUR para que realmente se respete el tratado del MERCOSUR. Hoy muchas familias están cayendo en una recesión económica por que otro flagelo que tenemos no es solamente la comercialización al extranjero, sino que el consumo nacional por flagelo del contrabando entonces, mientras no tengamos ese sentido de pertenencia hacia la República del Paraguay, continuaremos con*

*estos problemas, no serán paros escalonados lo que nos esperan, sino que cierres de industrias y empresas que dan miles de fuentes de trabajo a las familias paraguayas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*De vuelta una consideración pide la palabra el compañero, colega Hugo Ramírez si ustedes autorizan*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias señor Presidente.*

*Compartiendo el mismo deseo que la compañera Marlene que sea un año fructífero que cada uno de nosotros podamos entregar los mejor de nosotros y que este año sea un año que en realidad también podamos también cosas de este parlamento que beneficien a la mayoría agradécele al pleno por autorizar la posibilidad de inscribir mi nombre para hacer uso de palabra en el estadio de oradores también a la bancada por permitirme usar la representación y hacer brevemente un pequeño anuncio desde la bancada A del partido hoy vamos a estar presentando un proyecto de ley que pretende modificar la ley general del presupuesto de la nación del ejercicio fiscal 2019 atiendo a lo que muchos o lo que muchos nos enteramos por los medios de comunicación que las cámaras de comunicación habían adjudicado un poco más de 2.600 recategorizaciones y donde 2100 perdón, donde parecería ser que todos estábamos en conocimiento de lo que se había*

*actuado hay en bancada hemos decidido presentar esta ley que pretende volver a foja cero anular las recategorizaciones y de esta manera también un poco todos juntos pudimos comprender de que bien el deseo del ministro de Hacienda es compartido con el nuestro con el de nuestra bancada y creo con de la mayoría de la cámara el decreto no es el camino correcto para poder eliminar las re categorizaciones que se hicieron y de esta manera quiero hacer un anuncio del proyecto de ley que vamos a presentar como bancada una vez que terminemos de firmar y daremos mesa de entrada para que en la sesión que corresponda y que se tenga que tratar lo tratemos y de esa manera tratar en cierta manera reivindicar un poco el accionar de esta y otra camada del congreso nacional agradecerte presidente a los colegas por la oportunidad y a la bancada repito por la posibilidad de hablar en nombre de nuestra bancada. Gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Mociones de sobre tabla pedidos de informe por secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Siguientes proyecto.*

*Que pide informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el registro de casos diagnosticado como consecuencia de hantavirus.*

*El que pide informe a los Intendentes Municipales y a Junta Municipales de toda la República sobre el incumplimiento del*

*Artículo 69 de Audiencias públicas de la Ley 3966 Orgánica Municipal de la Diputada Pilar Medina.*

*Que pide informe al departamento del Alto Paraguay sobre el uso de recursos provenientes de la ley 6038/ 18 presupuesto que declara en emergencia al departamento del Alto Paraguay de la Diputada Marlene Ocampos.*

*Que pide informe a la Administración Nacional de Electricidad ANDE sobre el costo de la energía eléctrica y si tuvo incremento indicar el porcentaje y variación con el precio conforme a cada categoría de consumo de la Diputada Roció Abet de Zacarías.*

*Que pide informe al Instituto de Desarrollo Rural de la Tierra INDERT sobre la situación actual de la finca 4388 que fuera expropiada para fines sociales en Arroyos y Esteros del Diputado Nazario Rojas.*

*Que pide informe al presidente del director de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones COPACO con relación al sumario administrativo al empleado Abraham Rodríguez Vaccarì carnet 5980 en averiguación de supuestas irregularidades por uso indebido de combustible, vehículos y equipo de la compañía del distrito N° 1 de Concepción del Diputado Luis Urbieta.*

*Que pide informe a la ANDE sobre pérdida anual de energía eléctrica desde el año 2010 al 2018 del Diputado Tadeo Rojas.*

*Proyecto de declaración que declara de interés nacional el evento denominado atención médica especializada ambulatoria en*

*Unidad Básica de Salud Naval y poblaciones rivereñas departamento Alto Paraguay de la Diputada Marlene Ocampos de apoyo al pueblo venezolano con su presidente interino Juan Guaido.*

*Que rechaza la declaración del Presidente de la República popular de Chile por la falsa afirmación de que Taiwán es parte de República Popular de China del Diputado Walter Hans.*

*El que insta a la Administración Nacional de Electricidad ANDE a promover fortalecer y ampliar la cobertura de programa de tarifa social del Departamento de Alto Paraná del Diputado Manuel Trinidad.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración el proyecto leído por secretaria.*

*Sobre el punto señora diputada*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias señor Presidente.*

*Yo quisiera que conste mi voto en disidencia, creo que no corresponde que pidamos informe sobre un sumario administrativo estamos digamos en la delgada línea que puede eventualmente calificar a esta cámara como digamos como obstructora de un procedimiento si es que existe un sumario administrativo contra algún tipo de funcionario y en todo caso a su conclusión eventualmente podría concurrir de existir violaciones a sus derechos fundamentales ante la comisión de derechos humanos no así en un estadio preliminar en donde nosotros solicitamos eventualmente un pedido de*

*informe así es que solicito presidente mi voto en disidencia y con respecto ese proyecto de declaración de china si es que me pueden aclarar porque no entendí tampoco.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA:**

*Art.- 1º Rechazar el pronunciamiento de Xi Jinping presidente de la República Popular de China respecto a China Taiwán por los argumentos expuestos anteriormente.*

*Art.- 2º Apoyar al Gobierno y el pueblo de la hermana república de China Taiwán en su lucha por el reconocimiento internacional de su condición de país soberano libre y democrático reiterando el aprecio y la gratitud del noble pueblo paraguayo.*

*Art.- 3º De forma*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *a consideración y sobre el punto pide la palabra el diputado Manuel Trinidad.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** *Gracias señor Presidente.*

*Realmente presidente es para que traigo la voz de protesta de los ciudadanos alto paranaenses por eso me gustaría hacer una lectura integral al proyecto de resolución.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Sobre el punto anterior el Diputado Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias señor Presidente.

*Sobre otro de ahí, tratemos primero estos dos y después continuo presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración sobre el proyecto de declaración de la Republica de Taiwán.*

*Tiene la palabra el Diputado Ramón Romero Roa.*

**SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA:** Gracias señor Presidente.

*No es con el ánimo de estar en contra sino a modo de una aclaración presidente yo no sé de dónde viene la propuesta si esta propuesta ha sido analizada anteriormente del punto de vista del análisis técnico que tienen que hacer los asesores pero si el objetivo es ratificar nuestro apoyo al gobierno de Taiwán me parece excelente lo que no veo prudente es que nosotros debamos rechazar la opinión de otro país cuando nosotros no somos los afectados, los afectados son los que integran la Republica de Taiwán por lo tanto a ellos les corresponde rechazar las expresiones pero si entiendo que el punto 2 se puede incluir como punto 1 y excluir el Artículo 1º a modo de sugerencia presidente yo creo que la secretaria nos puede ayudar en el sentido que*

*podamos si ratificar nuestro apoyo en todos los términos como siempre el Paraguay ha hecho con la República de Taiwán pero no incluir el Artículo 1º que me parece a mí fuera de lugar en este tema.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Sobre el punto Carlos Núñez Salinas Diputado.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** Gracias señor Presidente

*Quisiera secundar la moción del diputado Ramón Romero Roa con relación con mantener la prudencia en relación a la opinión a este proyecto y solicitar que vaya a comisión este proyecto presidente para que sea analizado con detenimiento y podamos tener un pronunciamiento prudente en relación a este tema. Gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Sergio Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias señor Presidente.

*Presidente, me gustaría que podamos volver a leer por secretaría el tema de Taiwán a ver si concretamente que dice, porque fue muy a la ligera la lectura y me gustaría volver a comprender un poco mejor lo que se plantea en ese punto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Se da la lectura por secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**VISTO:** *El discurso pronunciado por el presidente de la República Popular de China Xi Jinping el 2 de enero del 2019 que resalta el rechazo de la legitimidad del gobierno de China Taiwán. La amenaza del uso de la fuerza en el intento de destruir a la República de China Taiwán y la falsa afirmación que Taiwán es parte de la República Popular China, con la errónea expresión que existe una sola China considerando que la República de China Taiwán es un país con el que el Paraguay mantiene fraternas relaciones diplomáticas desde hace más de 61 años.*

*Que China Taiwán tiene un sistema de gobierno y un estilo de vida democrático con autoridades legítimamente constituidas y que su población defiende la libertad y los derechos humanos, logrados por el coraje y la determinación de sus mayores liderados por el general Chiang Kai - Shek por lo propuesto la cámara de diputados declara*

*Art. 1º.- Rechazar el pronunciamiento de Xi Jinping presidente de la República Popular de China respecto a china Taiwán por los argumentos anteriormente expuestos*

*Art. 2º.- Apoyar al gobierno y pueblo de la Hermana República de China Taiwán en su lucha por el reconocimiento internacional de su condición de país soberano, libre y democrático reiterando el aprecio y gratitud del noble pueblo paraguayo.*

*Art. 3º.- De forma*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Diputado Sergio Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** *Gracias señor Presidente.*

*Presidente, en primer lugar, no tenemos a la vista lo que ha dicho el presidente de la China Continental y creo, como mínimo, hay que girar a la comisión de Relaciones Exteriores esta cámara para que ellos hagan el análisis y, en segundo término, toda Sudamérica y todo el mundo hoy tienen relaciones comerciales y diplomáticas con la China Continental.*

*Paraguay es una isla, dice que van a dar, no sé, si dan verdad 70 millones de dólares una cosa así en 5 años a la República del Paraguay, pero en algún momento nuestro país creo que tiene que analizar un poco la inversión que está haciendo la China continental en Sudamérica. Solamente aquí cerca en la Argentina, Bolivia, Brasil inmensa inversión que tiene la China y nosotros aislados del mundo tomamos una decisión totalmente diferente. Si vamos a condenar lo que dicen los presidentes en las diferentes reuniones en la ONU, donde probablemente ahí fue el discurso porque tampoco dice, no hay que olvidar que por ejemplo otros países amenazan abiertamente con intervención militar, a otros países tendríamos que sacar mil pronunciamientos en ese caso además de las miles de guerras que hay en el mundo, Siria, Libia en cuantas partes del mundo hoy hay inestabilidad, vamos a sacar cien pronunciamientos hoy en esta sesión,*

*entonces, creo que es importante la prudencia y creo que en algún momento también vamos a analizar esa relación con la China Taiwán, que es una relación más económica que otra cosa, y ver si de verdad es conveniente para el Paraguay.*

*Entonces, yo acompaño la postura de algunos colegas, de por lo menos girar a la comisión y hacer un buen análisis de una cuestión tan importante, independientemente de la posición del poder ejecutivo, que si sabemos que hoy esta y seguimos casados con Taiwán verdad único país en Sudamérica que tiene esa relación diplomática.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para emitir nomas mi preocupación por el método, el método que se está implementando, quiero creer que se intenta agilizar dando una rápida lectura de los proyectos de resoluciones presentados por diferentes colegas, pero este es el momento que no pasamos del número 3, son tres proyectos y finalmente estamos retrocediendo en vez de avanzar. Estamos retrocediendo, eso, por un lado, y, por otro lado, está generando mucha confusión.*

*Esto es más o menos firmar en algunos casos cheques en blanco, ahí recientemente una compañera había advertido que estaría metiéndonos en un terreno que no nos corresponde, hablo del sumario. De repente algunos compañeros presentan pedidos sobre procesos de trámites al Poder Judicial, al Ministerio Público, alguien presenta un proceso de declaración, de repente no dimensionamos como corresponde, el tenor, el alcance y lógicamente la repercusión que eventualmente pueda generar la emisión por esta cámara de una resolución porque debemos de recordar que vamos a emitir un documento oficial, un documento de unos de los poderes del estado y estamos actuando en nombre de la República del Paraguay. Así que desde esa perspectiva para que haya una comprensión para que podamos entender el verdadero alcance, el contenido de cada proyecto que se presenta en esta plenaria, yo sugeriría que limitemos la cantidad de proyectos de resoluciones y que analicemos con prudencia y detenimiento y que una vez que estemos convencidos emitamos nuestros respectivos votos. Esa es la preocupación que quería manifestar para que podamos entendernos bien y para que de manera consecuente y responsable actuemos desde esta cámara.*

*Gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES:** *Gracias, Señor Presidente.*

*Quiero contextualizar la intención de este proyecto de declaración. Paraguay y la República de China Taiwán tienen una histórica relación de fraternas relaciones bilaterales. Paraguay reconocido, agradecido, hacia un gobierno amigo que no solamente es generoso con nosotros en proyectos y programas de asistencia social a la ciudadanía, a través de las donaciones para construcción de viviendas sociales, un país que hace años acoge a cientos de becarios paraguayos que van a formarse a las mejores universidades taiwanesas; un país que nos brindó la pasividad de establecer una universidad tecnológica, que será un gran desafío para nuestros estudiantes y convertirla en una de las más calificadas del mundo.*

*Unas relaciones que se caracterizan por la firmeza del Paraguay en sostener su condición de país amigo de China Taiwán, a pesar de todas las presiones internacionales, como alguien dijo, aquí a pesar del monstruo económico que significa la República de China Continental, a Paraguay no la amilano nunca el poderío económico de China y basando su amistad de China Taiwán en el compromiso histórico, de más de 61 años de relaciones bilaterales.*

*Paraguay es un país amigo de sus amigos, y hoy, un amigo como China Taiwán se encuentra amenazado por las expresiones del presidente XI Jinping que el 2 de enero de este año, en un discurso pronunciado en un*

*mensaje directo a la población de China Taiwán, amenaza con el uso de la fuerza y habló de que hay una sola China con 2 territorios, y que de alguna manera amenazaba con anexar a un sufrido pueblo, tal vez igual que nuestro país, que con la valentía de sus hombres se trasladó en una pequeña isla y la convirtió en un país pujante, dinámico, desarrollado. Que ve en Paraguay un país amigo y que hoy necesita de nuestro apoyo en estas circunstancias, porque es la lucha como David contra Goliat.*

*Ante la amenaza del presidente chino, vuelvo a reiterar, en ese discurso de rechazar inclusive la legitimidad del gobierno de China Taiwán, cuya presidenta recientemente visitó nuestro país como lo hizo también nuestro Presidente Abdo Benítez recientemente, a la isla de China Taiwán. Concuero que China Taiwán es un monstruo y si miramos desde lo económico, tal vez podamos en la opinión de algunos, analizar la posibilidad de relacionarnos con ellos, pero hay que entender también la mezquindad y el egoísmo de China Continental que no admite relaciones diplomáticas bilaterales con países que respetan y reconocen a China Taiwán.*

*Como país libre y democrático lo que se pretende con este proyecto de declaración, es brindarle la mano amiga y solidaria a un país que siempre nos las tendió con mucha generosidad. Solicito a la plenaria Presidente, que honremos ese compromiso que tiene la República del Paraguay, que honremos el respeto que siempre se le tuvo a Paraguay, en el contexto internacional de las*

relaciones, en su posición firme, es lo que hace en su determinación de mantener relaciones diplomáticas con quien crea más conveniente, y de última Presidente, si alguno de los articulados no hacen exclusiva relación al apoyo de Taiwán, y si hacen referencia al rechazo de expresión del presidente Xi Jinping, me allano a que podamos testar ese artículo; pero sí, me reafirmo Presidente, en el compromiso de todos los paraguayos, de ponernos del lado de un país que siempre estuvo de nuestro lado.

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la diputada Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto, generalmente no quiero repetir lo que dicen los demás, pero quiero apoyar el proyecto de resolución presentado por el diputado Walter Harms. Yo creo que en la vida no podemos desconocer del todo el apoyo que da el gobierno de Taiwán hacia nuestro país, tantas familias son beneficiadas para poder salir de la pobreza, no solamente de la pobreza, sino que, de la pobreza extrema, y últimamente también fue aplaudido por todos, el proyecto de universidad que tienen para los jóvenes paraguayos, y hoy más de cien jóvenes están iniciando sus estudios en ese lugar.*

*Es un proyecto también, que nos ha donado, que nos ha dado la posibilidad que los jóvenes paraguayos puedan estar preparados y capacitados y ser profesionales en el mundo. Yo creo que una resolución de apoyo no nos va a perjudicar en lo absoluto, verdad. Y de repente también es bueno ser solidarios como paraguayos, y respetando todos los demás discursos que hicieron los colegas yo quiero solicitar a los colegas apoyar este proyecto de resolución presentado por el Diputado Walter Harms en esta ocasión.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. NUÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente reiterar el pedido, que el proyecto vaya a comisión y pueda ser estudiado en estos momentos en las comisiones de Relaciones Exteriores e Industria y Comercio. Es importante mencionar que en el año 2000 el tratado del MERCOSUR se acordó entre los países integrantes, que ningún país miembro del MERCOSUR pueda tener una relación de libre tratado de comercio con China Continental solamente el MERCOSUR en pleno y eso hoy el Paraguay incumple, por lo tanto, genera ciertas trabas no solo a nuestro propio país sino a toda la región en tratados en mejores condiciones con China. Creo que, si bien estamos respetando y teniendo una*

*buena relación con Taiwán, es el momento de ir viendo la posibilidad de por lo menos iniciar un trámite en una oficina comercial en China Continental.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** *Gracias señor Presidente.*

*Creo que nosotros tenemos más que simplemente una amistad o buenas relaciones, esto o aquello con China Taiwán, es con China Taiwán que tenemos relaciones diplomáticas desde hace años, este gobierno el primer viaje del Presidente Abdo Benítez si mal no recuerdo fue de la República de China Taiwán, tenemos una universidad que está forjando nuestros niños, nuestros jóvenes, producto de una colaboración fuerte y solidaria con la República de China Taiwán. Estamos sentados nosotros ahora, en estos momentos un resultado de la cooperación entre China Taiwán y Paraguay y el Presidente Xi Jinping le amenazó con el uso de la fuerza el 2 de enero a la República de China Taiwán. Nosotros hacemos voto por la resolución pacífica y tranquila del diferendo existente entre las China Taiwán y China Popular, pero nuestra relación, nuestra amistad, nuestra historia está unido a China Taiwán, tanto es así querido compañeros que nosotros del Alto Paraná no podemos quedarnos callados cuando vemos una situación como esta, una vez que creo que después de 2 o 3 colonias en*

*Estados Unidos la mayor colonia de inmigrantes de la República de China Taiwán en Ciudad del Este.*

*Por lo tanto, no vemos ningún impedimento ni ningún problema en que la Cámara de Diputados saque una simple resolución donde manifiesta su repudio a las palabras de un presidente que amenazó con el uso de la fuerza para unificar a las chinas como dé lugar. Simplemente lo hacemos en coincidencia con la política diplomática de Gobierno Nacional, el Presidente de la República Mario Abdo Benítez hace algunos días, semanas atrás rompió relaciones con Venezuela para tomar una posición clara y contundente al respecto del gobierno de Maduro, fue a apoyar un presidente interino que a rigor y a la vista de la ley a lo mejor puede ser que sea o puede ser que no sea y no hay ningún problema porque estamos todos de acuerdo con el Presidente Abdo Benítez en las resoluciones que tomó al respecto del conflicto de Venezuela, y acá nosotros tenemos una situación clara, precisa, contundente, nuestra relación, nuestra amistad, nuestro compromiso con China Taiwán ella está amenazada y simplemente a través de esta resolución le queremos brindar nuestra solidaridad.*

*Por lo tanto, solicito que sea tratado en el día de la fecha y sea aprobada tal cual como está escrita la Resolución presentada en estos momentos en la Cámara de Diputados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** *Gracias señor Presidente.*

*Con el propósito de apoyar la moción del colega Sergio Rojas casi los proyectos son conflictivos en esas comisiones para sus análisis puntuales cuando realmente para eso se crearon las comisiones no en forma directa cuando existe un proyecto de resolución es conflictiva de irse a comisiones. Por lo tanto, apoyo la moción de Sergio Rojas y de la misma forma también la preocupación hecha por el iputado Eusebio Alvarenga, los proyectos de resolución tienen que ser fundamentados por cada diputado que presente su proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias señor Presidente.*

*El Paraguay es una nación soberana y si bien puede no tener un potencial militar demasiado importante, siempre se ha pronunciado con valentía y claridad en las diferentes circunstancias concerniente a la política internacional, alguna vez por oponernos a un sistema económico imperialista extractivo, asumimos una guerra contra 3 países que nos rodean hoy por hoy a Dios gracias en amistad y con muy buenas relaciones.*

*El Paraguay históricamente ha definido la creación del Estado de Israel hoy día una nación próspera, una nación amiga y también ha sostenido la posición clara desde un principio y hasta el día de hoy una voz que no deja dudas con respecto a la existencia de Taiwán como un país, como un Estado Soberano, este proyecto de declaración busca rechazar el pronunciamiento del Presidente de la República Popular China que plantea el uso de la fuerza para reconquistar aquello que entiendo como una provincia rebelde y que el Paraguay claramente determina nación soberana.*

*Con todo respeto señor Presidente a las alocuciones de los colegas, no entiendo cuál es el conflicto con este proyecto de declaración que siga una clara línea histórica concerniente a la postura diplomática de la República del Paraguay reconociendo a la República de Taiwán. En ese sentido, solicito la aprobación de este proyecto de declaración y que demos una vez más como los han hecho nuestros ancestros de que el Paraguay es una nación soberana, es una nación valiente y con claras posiciones con respecto a su política internacional.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Gregorio Colym Soroka.*

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** *Gracias señor Presidente.*

*Parece que las coincidencias existen luego pero estuve hablando la semana pasada con el presidente de la Cooperativa Colonia Unida Don Agustín Konrad , con respecto de abrimos a un mercado más interesante a lo que es la venta de soja en el Paraguay, somos el único país prácticamente que no estamos haciendo negocios con ellos y nosotros consumimos más del Paraguay más de 4.000.000.000 de dólares aproximadamente de China Continental por año, sin ofender a la gente de China Taiwán pero creo necesario así como yo hablé una vuelta de defendernos entre nosotros con respecto a la apertura de los profesionales de otros países al Paraguay, hoy hago un pedido de abrimos a un mercado más grande para el Paraguay, y realmente sueño que podamos hacer alianzas comerciales con China Continental, tal vez recibimos, pero a lo mejor podemos hacer relaciones comerciales que realmente sean productivas para el Paraguay.*

*No quiero ofender, pero hablaron de donaciones, de becas, de muchas otras cosas, de pasaje inclusive, seguramente que se van algunos, pero vuelvo a decir, esto es sin ánimo de ofender a China Taiwán, soy un fanático que el Paraguay deba abrirse al mundo con respecto a su mercado, que somos grandes productores de granos, de carne y necesitamos también tener mejores mercados. Por eso solicito que vaya a comisión señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño, para una moción de orden.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acá hay un pedido de remitir a comisión el proyecto, solicito que pasemos a decidir si tratamos hoy o si se va a comisión y en caso de que prospere tratar hoy seguir con el debate señor Presidente.*

*Mi moción concreta es que pasemos a votar el tratamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Entonces una moción de orden, vamos a votar si vuelve a comisión o si va de vuelta a comisión.*

*Los que están por tratar en la fecha positivo, y remitir a comisión en negativo.*

*A votación.*

*Vuelve a comisión.*

*Por secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**DECLARA:**

*Art. 1°.- Instar a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) a promover y ampliar*

la cobertura de su programa de tarifa social en el Departamento de Alto Paraná.

Art. 2°.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente orador.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias señor Presidente.

Entre los Proyectos de Declaración y quiero manifestar mi acuerdo y creo que es algo muy importante y no quiero que pase así nomás hay un proyecto presentado por un colega para que la cámara de diputados también reconozca como Presidente interino de Venezuela al Ingeniero Juan Guaidó y en ese sentido manifestar nuestro apoyo como Bancada de Patria Querida y nuestro apoyo y enviar nuestras fuerza necesaria al pueblo de Venezuela que encontrará siempre en Paraguay a un país amigo para enfrentar esta dictadura que hoy está llevando a dicho pueblo las situaciones realmente de no creer en estos momentos y en ese siglo y en América Latina.

Por lo tanto, señor Presidente, secundar esa declaración para dejar constancia a esto que la Cámara de Diputados de la República del Paraguay en consonancia ya con el Poder Ejecutivo reconoce a Juan

Guaidó como presidente interino de Venezuela.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Queda aprobado el Proyecto de Declaración.

Siguiente Proyecto de Resolución sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Darío Rivas.

**SEÑOR DIPUTADO HERNÁN DAVID RIVAS ROMÁN:** Gracias señor Presidente.

Estimados colegas, en mi carácter de fiscal acusador y en nombre de la Bancada de Honor Colorado quiero presentar una ampliación de la acusación del Contralor General de la República José Enrique García amparado en el Artículo 25 de la Constitución Nacional, tener en cuenta que el Contralor tiene varias acusaciones por mencionar algunas, producción de documentos no auténticos, mal desempeño de funciones, tráfico de influencias, viáticos designados en forma irregular y a esto queridos colegas quiero agregar algunos puntos que va ser muy útil para que esto se pueda llevar adelante. Primer punto agregar en la acusación enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, dos puntos muy importantes que creo que hoy necesita el proyecto sobre tablas por eso pido que se trate y pedirles a los colegas que acompañe.

Hoy somos acusados la Cámara de Diputados, la Cámara de Dilación y siempre

*el senado tira y pica la pelota hacia la Cámara y siempre somos tapa de diario, por eso al inicio de esta sesión queremos incluir esto y hacer que la Cámara de Senadores realmente trate este tema que le tiene a la ciudadanía un poco inquieta por todas las acusaciones, hoy necesitamos tener manos firmes, siempre decimos que luchamos contra la corrupción y este es el momento, es el momento de como diputado de tener la mano firme e incluir esto.*

*Es lo que les pido queridos colegas que se puedan aprobar la Resolución, Proyecto de Resolución e incluir esto en la causa.*

*Muchas gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias señor Presidente.*

*Creo que la corrupción es un problema gravísimo en nuestro país, la corrupción devasta a todas nuestras instituciones carcome a nuestra República y finalmente es la causa de muchas de las cosas de la que aquí hablamos y de la que nuestro pueblo critica, cuando no hay merienda escolar, cuando hay proveedores que no funcionan, cuando hay techos que se caen en las escuelas y en los colegios, esto es a causa de la corrupción y esta corrupción lastima cada vez más a nuestra frágil democracia, nuestra Constitución Nacional atendiendo que en la democracia el mal que es la corrupción*

*que carcome a una institución pública pueda ser tanto daño a la misma, construye a nuestra Constitución Nacional y nuestro constituyente con buen tino deciden crear un órgano denominado la Contraloría General de la República para que esta institución sea ejemplo y valga la redundancia controle de manera firme y decidida la cosa pública y que quienes gozamos y tenemos el privilegio o de ser el representante del pueblo o de ser funcionario público, con el manejo de los fondos que el pueblo da, tengamos ese control y que de esa manera se impulse una buena gestión.*

*Hoy definitivamente la Contraloría General de la República se encuentra en una crisis y quiero secundar la moción del compañero Rivas, y en primer lugar ser muy claro con esto, al Contralor Enrique García si le llega este mensaje pedirle que renuncie al cargo, porque si es cierto lo que se dice ; acusaciones gravísimas e imputaciones, no merece estar un día más en ese cargo, pero, incluso si no fuera cierto una República necesita que los hombres respeten las instituciones y definitivamente la Contraloría General de la República hoy, está carcomida en la confianza que tiene la ciudadanía hacia la misma, la extorsión a los intendentes en moneda del día a día y todos los diputados sabemos de esto en cada departamento y si esa crisis de confianza y de falta de credibilidad existe, incluso si no fueran ciertas estas acusaciones se merecen también actos de grandeza y de renuncia para que podamos construir nuevas instituciones que puedan llevarnos a un mejor camino en esta*

democracia donde tanta importancia y validez tiene la Contraloría General de la República, cuando posiblemente cuando dije, al inicio, el principal mal de nuestro país es la corrupción, no nos puede temblar la mano, no nos puede faltar el coraje para tomar decisiones difíciles y claras en la búsqueda de la transparencia pero por sobre todo en la búsqueda de que la democracia tenga más y mayor fuerza.

Ahora bien al margen de ese pedido concreto porque debemos ampliar este juicio, porque debemos ampliar la acusación, porque existen hechos nuevos y es nuestra obligación ante hechos nuevos que existen de posible informe de la SEPRELAD y varios otros hechos que sabemos de investigación que estos hechos formen parte de un líbello que tiene que ser estudiado en la Cámara de Senadores a las cuáles de esta banca urge, que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido con otros juicios políticos que dicha Cámara la ha dejado dormir eternamente y quién sabe para qué, que esto se decida y que quienes tienen que votar voten conforme al criterio que tengan pero que esto se vote señor Presidente.

En el afán de que la transparencia siga siendo el objetivo común también nuestro como Cámara de Diputados y como Cámara contralora para velar el cumplimiento de la Constitución y las leyes secundo la moción presentada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias señor Presidente.

Este es un momento sumamente importante en el que esta Cámara debe sentar posición y de una vez por todas, marcar la diferencia en este tipo de situación, es lamentable que el responsable de un organismo que debería ser el ejemplo en controlar todo el proceso administrativo del Estado Paraguayo este cruzando por una acusación gravísima como es lo que se ve en forma permanente en los medios de comunicación, que incluso por parte de la Fiscalía está siendo investigado y creo que también es el momento de solicitar al Ministerio Público la celeridad en la decisión sobre este caso. No podemos nosotros ser cómplices silenciosos de este tipo de hecho y de situación que vive la República y en especial el actual Contralor General de la República, más aún cuando esta Cámara de Diputados siempre ha sido víctima permanente de cuestionamientos y ataques pero en contrapartida incluso la otra Cámara del Congreso y otros estamentos del Estado siempre han sido beneficiados con el crédito de confianza y aun teniendo señales de fuerte corrupción; es una cuestión que no se puede seguir amparando, avalando y siendo cómplice en silencio de este caso.

Por tal motivo nosotros muchos análisis que hemos hecho en la bancada hemos decidido presentar hoy este proyecto que amplía la acusación de manera que esta señal

*fuerte emitida desde la Cámara también sea una señal de alerta para quiénes tienen en su poder hoy definir el proceso del juicio político al Contralor General de la República. Cuando la Cámara del Senado necesita con urgencia reunirse para tal o cual situación de tal o cual persona nunca pierden el tiempo y aceleran cuando ellos les conviene pero en contrapartida se escucha que hay algunos senadores que están lanzando datos de que no tienen apuro para tratar este caso, y si este tipo de casos realmente no se trata con celeridad para que podamos dar la tranquilidad que corresponde a la ciudadanía y para que podamos de una vez por todas, responsables de dar continuidad a este juicio político como vamos a tener confianza ni credibilidad.*

*Por eso, señor Presidente yo también reitero el urgimiento que ha hecho el colega que me precedió en el uso de la palabra al Senado de la Nación para finiquitar esto, y acompaño fervientemente la aprobación de este proyecto de resolución de manera que esto tenga un finiquito en el menor tiempo posible y de una vez por toda la Contraloría General de la República esté encabezado por gente que tenga realmente la capacidad de demostrar que el combate a la corrupción debe empezar por ahí.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias señor Presidente.*

*Más que nada sumarme también a lo expresado por los colegas y decir de que no tiene que ser una costumbre de lo que aprobamos en diputados ya sea el inicio de un juicio político a Ministros de la Corte o el inicio del juicio político al Contralor vaya y duerma el sueño de los justos en la Cámara de Senadores.*

*Imagínense que ellos dicen, senadoras en este caso o senadora, nosotros acordamos en marzo tratar el juicio político, nosotros en noviembre creo aprobamos ir hasta nominamos a los fiscales acusadores y no quiero pensar que hay una componenda en la Cámara de Senadores ni que todos están involucrados, claro que no. Entonces, para salir de lo que siempre, como a veces los medios también dicen que somos una Cámara que dilata, una Cámara de Dilación de Proyectos, de juicios, de inicios de juicios creo que es pertinente no hacer oídos sordos o la vista gorda a lo que se anda publicando en estos días, en los diferentes medios, en todos los medios.*

*Y esto es un juicio político y los senadores tienen que hacer el juicio político es lo que corresponde, no puede ahora señor Presidente las instituciones del Estado estar a merced de una institución llámese Contraloría General de la República que no goce de credibilidad, lo más importante que tiene que tener la Contraloría, el Contralor es credibilidad y en ese sentido creo que hemos*

conversado con diferentes colegas. No es un proyecto de la Bancada Honor Colorado es de varios colegas de ampliar la acusación contra el Contralor General de la República y a la vez urgir a la Cámara de Senadores que defina esta situación, que nos acuerden tratar en julio, que nos acuerden tratar en diciembre, creemos que la ciudadanía pide transparencia, y tenemos que hacernos eco de eso señor Presidente, un ejemplo pasa acá en la Cámara de Diputados, en vez de pedir por nota una auditoría a la Contraloría General de la República que nos ayude con los recursos humanos, tenemos que estar aprobando auditorías externas, porque eso, porque no hay confianza en la institución donde tenemos que tener confianza, es una institución donde reina la extorsión y tenemos que salir de eso.

Así es que solicito que sea tratado sobre tablas este punto en cuestión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias señor Presidente.

En concepto de legalidad, transparencia, ética, deben ser valores de transformación de la sociedad, valores que contribuyan al desarrollo de una nación y más todavía en una institución tan delicada y tan importante, nada más y nada menos una institución que controla los actos de gobierno

que lejos de ser una institución confiable se ha convertido en una institución que manipula y chantajea y blanquea probablemente actos de corrupción. Por lo cual levanto mi voz de desacuerdo con los malos manejos de esa institución que ha perdido totalmente el respeto y me sumo en este caso a la propuesta del colega Rivas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, decir que desde ésta banca, condenamos cualquier hecho de corrupción queridos colegas y Presidente, me gustaría que en este Proyecto de Resolución más allá de la ampliación un tema que ya está en los estrados judiciales, creo que el problema principal hoy pasa en el Senado de la Nación.

No puede ser que un juicio político como el caso de Garay Zucolillo esté desde el 2014, 5 años y meses que está ese juicio político en el senado, será que ese alto magistrado de la república tiene independencia en los casos judiciales que tiene que manejar o será que los senadores tienen alguna influencia ahí, es justo que la Contraloría tenga en su juicio político desde julio del año pasado. Creo que en este Proyecto de Resolución lo importante sería y de hecho, nosotros estamos preparando un

*Proyecto de Resolución, tenemos que, no sé si la palabra correcta es intimar o sugerir o solicitar pero tenemos que darle un corte a esta cuestión del juicio político en el senado.*

*Si en 30 días hábiles no se resuelve el caso Contralor, el caso Garay Zuccolillo que es una vergüenza que esté ahí 5 años, creo que esta cámara debe de retirar esos juicios políticos porque de lo contrario eso es un arma de extorsión contra las diferentes entidades y contra los Ministros de la Corte Suprema, se me hace que 5 años es más que suficiente para evaluar el buen o mal desempeño del Ministro de la Corte Presidente así es que yo plantearía a esta resolución agregar un artículo más y dejo a cargo de los colegas si la palabra adecuada es solicitar, rogar o el término adecuado al Senado de la Nación que en 30 días hábiles o en 30 días corridos resuelva caso de los dos juicios políticos pendientes y caso contrario si así no se actúa que esta cámara también retire esas acusaciones porque finalmente son pasibles fáciles de presiones tanto el Ministro de la Corte Suprema de Justicia como el Contralor entonces creo que eso es lo que corresponde y quiero que los colegas de este periodo miren la fecha en que remitió la Cámara de Diputados la acusación de juicio político contra el Ministro Garay Zuccolillo y van a encontrar que hace más de 5 años que eso se remitió al Senado y aún sigue durmiendo ahí en los cajones de los Senadores, nada más que eso .*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias señor Presidente*

*A los efectos de hacer una consulta a los colegas que están si me pueden aclarar si lo que se está planteando es la ampliación de la acusación con respecto al juicio político que se ha aprobado al contralor y si es así mi consulta es si con respecto a estos hechos nuevos que se ha tomado conocimiento en los medios de comunicación si oficialmente la Cámara de Diputados ha requerido informes sobre los temas ya sea al Ministerio Público o a las entidades que correspondan para que nosotros como Cámara de Diputados podamos interiorizarnos de esos nuevos puntos y tomar la decisión que corresponde en este caso si corresponde ampliar la acusación a mí me gustaría Presidente lastimosamente estamos siempre corriendo con estos temas más importantes y caminamos a ritmos que lo único que hacen es debilitar totalmente los procesos institucionales, si nosotros queremos fortalecer las instituciones aquí desde esta Cámara tenemos que también hacer las cosas correctamente y por supuesto si existen casos de corrupción y si existen decisiones que se deben tomar, las debemos tomar pero creo Presidente que debemos ser muy cuidadosos con la manera en lo que hacemos y con los procesos establecidos en las Leyes por un lado por otro lado coincido con lo que decía el*

*colega Sergio Rojas caemos en finalmente decidir al arbitrio o decidir o sea tenemos un proceso en el caso de un Ministro de la Corte al Dr. Cesar Garay que lleva más de 5 años y van a pasar devuelta un mes dos meses, 3 meses, 6 meses y cuando se tenga todo el reclamo de la ciudadanía encima devuelta se va a volver a tratar a tambor batiente y nosotros no podemos seguir permitiendo eso Presando, debemos empezar a poner reglas claras y quiero volver a insistir al pleno porque soy un convencido de esto, nada de esto ocurriría si tuviéramos una Ley que reglamente los juicios políticos así de simple es queridos colegas, si tuviéramos una Ley que reglamente que ponga plazos y que le haga responsables a quienes tienen que decidir al incumplir esos pasos y al no tener eso, tenemos autoridades que son sometidas al juicio políticos por tiempos indefinidos y que son sujetos de extorsiones de chantajes y de todo tipo de situaciones, si son culpables deben ser hallados culpables en el tiempo que marque la Ley para dar paz y previsibilidad a nuestra República, nada más que eso Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias señor Presidente.*

*Simplemente para abundar un poco en el debate, en primer lugar quisiera*

*oponerme a la moción del colega Sergio Rojas en el sentido de que es muy peligroso intimar a la Cámara de Senadores por 30 días no sé luego si tenemos esa facultad constitucional para empezar, y en segundo lugar, poner un plazo de 30 días y si no pasa “naranja” entonces retirar la acusación, nosotros necesitamos abordar el tema del juicio político de una manera seria y esto demuestra a la ciudadanía la debilidad de los partidos políticos que a pesar de tener una conformación bicameral en la mayoría de los casos, se actúa en compartimientos estancos sin una línea institucional de debate, eso posibilitó por ejemplo, que el juicio político al Ministro Garay quede empantanado en la Cámara de Senadores a pesar de tener andamiajes favorables en la Cámara de Diputados esa es la historia repetida y recurrente de una clase política irresponsable; eso motiva que hoy a pesar de la lucha de resistencia que ejerció la ciudadanía para sacar al ex Contralor General de República Oscar Rubén Velázquez, ustedes se acordarán de ese personaje y su famosa secretaria vip , en ese tiempo estuvimos en las calles 147 días forzando para que la Cámara de Diputados, muchos de ustedes integraban este colegiado, insistiendo que se realice el juicio político y apenas iniciado, presenta su renuncia este señor. La clase política no fue capaz de entender la importancia de la Contraloría General de la República y pactó para que lidere la Contraloría sobre una persona que no dio la talla y hoy, en este momento se está analizando el juicio político justamente porque esa persona no dio la talla, parece ser*

que el infortunio se enamoró de las instituciones públicas de este país y para acceder a un cargo público uno tiene que tener y presentar una suerte de prontuario judicial y no un currículum, entonces, llamar a la reflexión y nosotros tenemos la potestad y la iniciativa legislativa para poner como lo hacen los distintos códigos de procedimiento una ruta a seguir cada vez que se inicie un juicio político eso va a implicar que desde la presentación de la acusación hasta el tratamiento final de la Cámara de Senadores de la votación podamos tener una hoja de ruta marcada que impida que determinados parlamentario fundamentalmente en el Senado se cueste los juicios políticos y en lugar sin son injustos de darle una salida que significa la absolución del acusado o si es pertinente de darle justamente la condena que es lo que espera la institucionalidad y la República es simplemente para referir esta situación y si es que vamos a llevar a votación manifiesto mi oposición a este proyecto audaz pero sin lugar a dudas peligroso porque finalmente no tenemos por qué retirar una acusación que eventualmente se sustente en hechos sólidos que implique el mal desempeño de sus funciones o prevaricato.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA:** Gracias señor Presidente.

En realidad el plenario de esta Cámara me honró en ser uno de los fiscales acusadores en este proceso al Contralor General de la República y debo nada más recordar a los colegas que la propia resolución denominación de los fiscales acusadores otorga a los fiscales ampliar la denuncia es decir que ningún impedimento tenemos a la vista para poder ampliar siempre y cuando que esas acusaciones tengan fundamento y haya pruebas suficiente para que así lo hagamos ante el Senado en este caso es mucho más fuerte aún porque el colega Hernán Rivas presenta un proyecto de resolución firmado por otros colegas en donde el pleno de la Cámara podría ampliar las acusaciones hechas al Contralor General de la República es decir eso en alguna medida fortalece más aun nuestro trabajo como fiscales acusadores en la ampliación de la denuncia que ya se ha mencionado, entonces yo no veo ningún impedimento para que así se haga entiendo que tenemos la facultad lo que sí quiero compartir con los colegas es los siguientes, no veo prudente y por sobre todo creo que no está bien que nosotros traslademos responsabilidades que son nuestras a otro estamento como sería la Cámara de Senadores, nosotros hagamos nuestra tarea ¿cuál es la tarea que nos cupo llevar adelante en un momento dado cuando se presente irregularidades en la labor del Contralor?, presentar la acusación, analizarlo en la Comisión, dictaminar y así como estipula la norma aprobar con los votos requeridos aquí en el pleno y remitir al Senado, es un trabajo con una decisión política que hemos

*asumido, si el Senado de la Nación no cumple su rol allá ellos porque al final es competencia Institucional del Senado llevar a cabo y no está establecido un plazo entonces exhortarle al Senado para que lleve a cabo la culminación de un proceso de juicio político para un miembro de la Corte Suprema de Justicia sería también una posición política de exhortación al Senado pero que no va a tener ningún una fortaleza porque no hay una imposición desde el punto de vista de la Ley que nosotros podemos hacer en nuestra decisión para que el Senado cumpla en ese sentido y en este caso específico inclusive sería mezclar las cosas, a mí me gustaría como Fiscal acusador de que en este momento no mezclemos lo que corresponde al análisis que estamos haciendo y la ampliación de la denuncia que se refiere a la labor del Contralor General y en todo caso aquel colega que está interesado de que el Senado pueda tener una exhortación para cumplir en 30 días o para que lleve a cabo en 30 días el juicio político a César Garay Zuccolillo Ministro de la Corte lo hago con otra presentación y en otro momento y no mezclamos con esta posición bien planteada que creo son importantes también analizar todos los puntos que se han incluido en la ampliación de la acusación, si nosotros mezclamos estamos en primer lugar ante una cuestión donde no tenemos la facultad de decirle al Senado hagan este juicio político en tal fecha es responsabilidad política del Senado y que ellos carguen con esa responsabilidad tampoco yo veo como algo positivo de que nosotros resolvamos que si no trate en 30 días podamos nosotros retirar la*

*acusación por qué no retirar en el caso de Garay Zuccolillo y por qué no retirar entonces en el caso del Contralor General si las dos cosas son similares o en otro caso que se han dado en otra oportunidad donde casi 4 o 5 años pararon de ser analizados los puntos hechas en la acusación ante el Senado de la República por lo que solicito Presidente tratar el único tema que ha sido planteado oficialmente que es la ampliación o no de la acusación en relación al Contralor General de la República que lo ha hecho el colega Diputado Nacional por Paraguarí Hernán Rivas y exhortar al colega que planteó que se pueda también incluir el caso del Ministro de la Corte Garay Zuccolillo que lo haga en otra oportunidad con otro proyecto de resolución y no mezclar las cosas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.*

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** *Gracias señor Presidente.*

*En primer lugar en nuestra alocución hemos usado no sé si lo correcto es imponer, sugerir y solicitar al Senado pero resulta Presidente que tanto nuestra Cámara como la clase política cuando se mediatiza algún tema ahí parece que nos acordamos de los problemas que tenemos y el tema no solamente el Contralor sino principalmente del Ministro Garay Zuccolillo parece que a nadie le asusta que 5 años eso esté varado ahí y que las decisiones de un miembro de la Corte Suprema*

de Justicia se vuelva bastante vulnerables a las presiones de ese juicio capaz no estemos de acuerdo en el plazo que sea una cosa audaz como dijo una colega pero creo Presidente si seriamente en la brevedad el Senado no trata estos 2 juicios políticos que tiene tenemos que nosotros aquí pensar seriamente en la posibilidad de dar marcha atrás de lo contrario Presidente puede darse el caso que se día con el padre aquí de un colega que le tengo aquí acá a la izquierda que cuando estaba 3 días antes de cumplir la edad requerida de retirarse le dan un regalo de cumpleaños capaz que no se haya podido sacar la sentencia que se querían porque no tenía ni una lógica ese juicio político tres días antes de retirarse en la Corte Suprema de Justicia, creo que ahora Garay Zuccolillo tendrá 58 significa si vamos ir por esa lógica a lo mejor lo tratan dentro de 20 años en el Senado entonces Presidente tenemos que tener nosotros responsabilidad en las decisiones que vamos también tomando aquí desde la Cámara de Diputados y como estamos tratando el tema de juicio político por qué no acordarnos de este inconvenientes que tenemos desde hace 5 años y meses o desde hace más de 6 meses como el caso del Contralor y no vamos a tener la fuerza legal de decirle al Senado usted tiene 30 días para tratar pero si la fuerza política y dar poner a la luz pública lo que está ocurriendo con la diferentes decisiones de esta Cámara de Diputados en referencia al juicio político, está bien que podamos debatir esto si es 30 días si la palabra es solicitar, rogar no sé cuál es el termino pero creo que es importante en algún momento dentro de este

periodo que se inicia hoy de este año legislativo pueda resolverse el tema estos juicios políticos y no será que esto deje de ser mediático y dentro de un año estemos debatiendo el mismo tema Presidente como acostumbramos siempre, nada más que es.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias señor Presidente.

Me parece correcto que el colega que me antecedió en el uso de la palabra aprovecha la oportunidad y habla del juicio político porque estamos debatiendo pero si quiero apoyar en 100 % por lo que dijo el colega Ramón Romero lo cito con respeto porque creo que el Proyecto de Resolución se presenta para un caso particular para darle más peso digamos en cuanto, más elementos a los fiscales acusadores, él nos explicó bastante independientemente a esta resolución lo mismo ellos pueden agregar son hechos nuevos pero imagínense la importancia que reviste que el pleno de la Cámara apoye esto o sea, que a mí me gustaría que podamos apoyar la propuesta presentada originalmente, no mezclar, seguramente el colega Rojas puede presentar, puede ser razonable, en algún momento se puede reglamentar el juicio político, poner las fechas pero nosotros estamos, se había aprobado un juicio político al Contralor seguramente en ese momento se tuvo la argumentación

necesaria y no creo que sea prudente que porque no cumple políticamente otra Cámara nosotros tengamos que retirar y decir ¡no!, lo que decidimos en su momento había sido no es peligroso, es más con el Contralor se sostiene fuerte por más acusaciones y evidentemente tiene un poder político. Un colega Villarejo que comentó cuestiones relacionados a extorsiones fue mucho más descriptivo aún, una jugada política, si nosotros ponemos plazo porque hábilmente si yo fuera parte de ese grupo de Senadores que no estoy de acuerdo que haya juicio político la sentencia sea destituirlo yo jugaría con los plazos por qué no con 30, 45 o 60 realmente estaríamos cometiendo un error gravísimo porque es darle una mano a alguien que probablemente nosotros en su momento cuando tenga el juicio político queríamos que salga verdad, entonces quiero apoyar la moción , la forma original que se había presentado, proyecto resolución donde amplía y eso para la acusación con los elementos que presento el colega , que es Fiscal acusador, no mezclar los temas, no poner fecha y si con esto termino, coincido, nosotros cumplamos con nuestro rol como parlamentarios, como diputados, como acusadores pasa el juicio político y es un tema político que pasa a otra Cámara, si ellos tratan o no, es otro es tema que seguramente es una debilidad, en algún momento una presión ciudadana o la conciencia de esos Senadores va a ser que ellos traten rápidamente pero cumplamos nosotros nuestro rol y dejemos a ellos podemos estar o no de acuerdo con lo que hacen y sí deberían ser más expeditivos porque tenerle tanto

tiempo realmente uno vaya a saber si no hay presiones pero es la responsabilidad de ellos yo apoyo la moción presentada originalmente y que si se tiene que votar en algún momento incorporar o no yo estaría acompañando lo que originalmente se presentó, ampliar la acusación sin poner la fecha y que esto sirva realmente con respaldo de la cámara de que es necesario ampliar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro para una moción de orden.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES:** Gracias señor Presidente.

Si se puede cerrar la lista de oradores sobre el punto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración lista de oradores, cerrado.

Tiene la palabra el Diputado Edgar Ortíz

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** Gracias señor Presidente.

Este es un momento que nosotros tenemos que razonar un poco y reglamentar el juicio político porque o sino este va a ser nosotros vamos a ser los idiotas útiles que presentamos el juicio político y los Senadores

van a atajar y van a desmenuzar como ellos quieren, el juicio político tiene que poner un plazo a estudiarlo no puede ser sin plazo si la Cámara decide hacer juicio político a alguien tiene que ser 30 a 90 días máximos y lógicamente liquidar el tema, quiere decir que eso no exige a nosotros como Cámara y como parte del parlamento reglamentar en fecha por lo menos este tema del juicio político y dejar de joder porque o sino la espada de Damocles va a estar siempre sobre la cabeza de la persona enjuiciada y per sécula seculorum esto no es justo por lo tanto simplemente un llamado de atención y por lo tanto apoyo la ampliación contra el Contralor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARIÁS IRÚN:** Gracias señor Presidente.

Presidente, solamente una cuestión de forma, creo que todos ya han hablado mucho sobre el fondo pareciera que estamos más o menos todos de acuerdo en aprobar la ampliación de la acusación y acoplarme a aquellos que han manifestado su opinión porque por una cuestión de forma debemos limitarnos a aprobar aquella resolución que ha sido propuesta y cualquier otro tipo de resolución o tipo de situación que se refiera a juicios políticos que por cierto pueden ser verdaderas y hasta validas pero deben ser tratadas en situaciones a parte por lo tanto anticipo al apoyo al Proyecto de Resolución

original de tal forma que los fiscales acusadores tengan como instrucción por parte de la Cámara de Diputados ampliar la acusación en el sentido dictado en esa resolución.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hernán David Rivas.

**SEÑOR DIPUTADO HERNÁN DAVID RIVAS ROMÁN:** Gracias señor Presidente.

Solicito aprobar el Proyecto de Resolución tal cual presentado y no tergiversar y mezclar otros juicios, entonces bien concretos ya con las ampliaciones que hemos pedido con la incorporación de dos pedidos entonces eso, solicito.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias señor Presidente.

Y yo suelo emplear en este tema de la lucha contra la corrupción en los distintos niveles un término que se fundamente con la base de lo que decía que decía Josefina Plá en su obra "La Historia de un número" en donde simplemente se habla de los problemas que hay en muchos casos enfermos, falta de medicamento, murió por dengue, se le estafó, tiene que salir por corrupción, procesos

judiciales, chicanas, etc., que simplemente son números estadísticos que la gente no ve lo que hay detrás de cada número en particular y de las consecuencias que trae, entonces yo suelo decir de que cada vez que necesitamos reparar y conseguir la atención de las autoridades sobre un caso determinado los caso numéricos tenemos que convertirlos en casos emblemáticos y este es un juicio político que se ha iniciado en la Honorable Cámara de Diputados en el periodo legislativo pasado que es un juicio político más de lo que por ejemplo se planteó sobre el Tribunal Superior de Justicia Electoral, juicio político respecto al tema de pérdidas de investiduras en la Cámara de Diputados, juicio de pérdidas de investiduras en la Cámara de Senadores que también se tendrían que tener en cuenta sobre el caso de enjuiciamiento de Magistrados y hoy estábamos hablando también de la Comisión Asesora de Ecología respecto al tema de responsabilidad de los Ministros y de las responsabilidades direccionadas hacia una persona o no porque cuando se plantea por ejemplo en receso parlamentario sobre el tema del Acuífero Patiño sobre el Proyecto de Ley que trata sobre eso, vamos tratar el próximo por moción de preferencia. Se sabe que hay un problema de contaminación incluso con sustancias cancerígenas amenazando la Salud Pública de una población considerable casi la mitad del pueblo que viven en el área metropolitana, y no se puede identificar un responsable que pueda solucionar el inconvenientes entonces, tendríamos que resolverlo por Ley. Necesitamos elevar a casos emblemáticos

para que se resuelva, cuando planteó el colega tratar sobre tabla este pedido de ampliación de acusación, respecto a este juicio político, entonces yo estaba pensando ¿será que va a suceder lo que sucedió el periodo pasado?, en donde se le hizo el juicio político circunstanciales al Contralor y al Vice contralor por el problema de una funcionaria que era la secretaria vip porque se le encontró que tenían ambigüedades y eso era por conveniencia, entonces ahora, se hace tantas acusaciones que hay en la Contraloría que salpica de todo tipo de nivele, s entonces, yo pensé que iba a alcanzar este juicio político tanto al Contralor como el Vice contralor y era al solo efecto de designar un director jurídico o algo por el estilo que estaba en la línea de sucesión que probablemente también tendría importancia o sea cuando se piensa sobre un juicio político para destituirle a alguien que es importante en el control de la corrupción ya se piensa también quien lo tiene que reemplazar para seguir exactamente en la misma línea de ir blanqueando los corrupciones existentes en nuestro país, entonces en este caso en particular hoy por ejemplo el Presidente de la ANDE admite públicamente en una declaración de que hay sobre facturaciones y que no es muy elevado el caso son 300 sobre 6.000, es decir 0.5 % del pueblo de alguna manera con una denominación tal vez elegante podemos darle otro nombre pero en realidad practica se denomina estafa eso, sobrefacturarle y nosotros los diputados tenemos el problema de que por no reglamentar el juicio político, por no reglamentar la pérdida de investidura por

tener en cuenta quien va a asumir después etc., etc, Entonces se siguen cajoneando expedientes como en este caso en particular, yo voy a acompañar este pedido de ampliación para sumarme a la idea de lo que estamos haciendo en este momento es lisa y llanamente convertir un caso estadísticos en un caso emblemático para que prosiga el juicio político y también debería de ser los otros casos en particular, porque digo esta cuestión solo la intención es caso emblemático porque la consecuencia del juicio político es una sola no importa la cantidad de acusaciones que tenga, es la destitución, entonces obviamente el Senado tiene en este momento la resolución de la Cámara, tiene las acusaciones, el juicio está en proceso, hay posibilidades de ampliar las acusaciones y se puede resolver con la destitución pero no lo están haciendo entonces lo que nosotros en este momento estamos haciendo es realmente hacer que esto suene todos los días a ver si en algún momento ellos se acuerden de incluir en el orden del día para tratar el tema y me sumo a la necesidad de modificar la Ley de Intervenciones de los municipios que dijimos la vez pasada, me sumo a querer trabajar sobre el tema de reglamentar el tema del juicio político para que sea cada vez más serio o de lo contrario cuando uno empieza a hablar de la posibilidad de juicio político hay alguna gente creo que ya está empezando a reírse en su interior porque va a ser la oportunidad para conseguir algo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias señor Presidente.

Evidentemente no hay acuerdo para que podamos establecer un plazo que a mi criterio es prudencial 30 días hábiles que serían 60 días corridos aproximadamente pero sí Presidente adelanto que si en 60 corridos el Senado no toma alguna decisión en particular el tema Garay Zuccolillo creo que sí Presidente vamos a plantear retirar ese juicio político creo que es más que suficiente todo un periodo legislativo para que eso se pueda resolver entonces Presidente por esas razones retiro lo propuesto porque evidentemente no hay acuerdo sobre ese tema.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración, el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Se da lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.- Ampliar la acusación establecida en la Resolución de Cámara N° 2.910/18 por la que se formula la acusación ante la Honorable Cámara de la Nación contra el Contralor General de La República José Enrique García Ávalos a los efectos de la instalación del juicio político previsto en el Artículo 25 de la Constitución Nacional contra

el Contralor General de La República José Enrique García integrando las causales ya citadas en la Resolución N° 2.910 la causal de Enriquecimiento Ilícito y la Lavado de Dinero encuadrado en el marco penal establecido en la Ley N° 2.523/04 que previene tipifica y sanciona el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y el Tráfico de Influencias, en base a la denuncias sobre incrementos patrimoniales no acordes con sus legítimos ingresos como Contralor General de la República cuyos anexos y antecedentes se ajustan a la presente Resolución.

Art. 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Honorable Cámara de Senadores para integrar esta Resolución a los antecedentes de la acusación ya establecida en la Resolución N° 2.910/10 Artículo 3° de forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias señor Presidente

Para que conste mi abstención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así se hará señor Diputado.

A consideración en general y en particular el Proyecto en estudio.

No hay oposición

Queda aprobado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** Gracias señor Presidente.

Sería bueno que votemos por el sistema de la Cámara para que quede registro de la cantidad de votos por la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración la propuesta del Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias señor Presidente.

Es cuestión de forma y preguntarle a la mesa quizás a los secretarios, quizás que se vote o por lo menos que nos digan en el acta que no hubo oposición en todo caso que diga la palabra unanimidad con una abstención, porque de esa forma por lo menos dar constancia de que hubo dos tercios, porque conforme la constitución se necesita dos tercios entonces o que se vote para que estemos seguros que hubo dos tercios para que después no se pueda atacar esto o que haya constancia de una unanimidad, eso ya es evidente que hubo dos tercios no es necesario votar pero que no quede nomas en el acta como a veces figura aprobado por mayoría no más tiene que tener esa constancia.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración

*Se vota por la aprobación positiva en contra negativo a votación*

*Queda aprobado y se remite al senado*

*Siguiente moción sobre tablas*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si Presidente, me tomo de sorpresa no más, un grupo de diputados hemos presentado un proyecto que ponemos a consideración de esta cámara y quisiera ser unas breves reflexiones en torno al pedido de auditoría que estamos solicitando, una auditoría de recursos humanos y una auditoría financiera que responda un poco a una necesidad fundamentalmente a raíz de las denuncias de las cuales nos hicimos ecos en estos últimos tiempos de la existencia de varias irregularidades por ser generosa con el término, en cuanto al funcionamiento de nuestra cámara, barrer la casa y ordenarla es fundamental para tener la altura moral que nos lleve posteriormente a controlar a las distintas instituciones públicas, sino nosotros no tenemos la casa ordenada como seremos capaces de acusar a la contraloría, al ministerio público, al poder judicial y un montón de facultades sumamente delicada que tiene esta cámara y que debemos ponderar en su real dimensión.*

*Es importante señalar que esta auditoría de recursos humanos fue tratada varias veces en mesa directiva no es la primera*

*vez que se intente introducir esta iniciativa y hoy queremos dejar un mensaje político e invitar a los colegas a que lo hagan también, la presidencia de ninguna manera implica que se pueda hacer lo que se quiera.*

*Tenemos una situación que hay que controlar, que hay que debatir que hay que escrutar y esta situación hoy está a la vista y la debemos a los buenos funcionarios que existen, a los buenos funcionarios comprometidos con la tarea misional de esta cámara, esa solución y esa auditoría que sería una suerte de intervención para detectar cuáles son los puntos oscuros que tenemos que señalar porque en mesa directiva cuando lo discutíamos, algunos colegas pretendían que esto es un problema interno de la cámara y como tal debería ser tratado, sin embargo debemos conectar que el uso del dinero público afecta al ciudadano común. Aquel ciudadano que es privado de medicamentos de infraestructura de educación, de futuro ese ciudadano es el afectado directo cuando el uso del dinero público se extiende desde la clase política, como si fuera parte del patrimonio contra actual electoral de aquel diputado que ingresa a esta cámara, que cree que puede discrecionalmente disponer de rubros del presupuesto público para nombrar a personas sin determinarlo de manera concreta, sin establecerlo, esta auditoría nos va dar el diagnóstico y el mapa porque buscando las estadísticas para fundar esta resolución me encontré con la triste realidad que no somos capaces ni siquiera de sostener un discursos responsables porque no existe.*

*Pero hablando con los distintos funcionarios, me decía un funcionario que ingreso a esta cámara en el año 1993 que cuando el ingreso fue el número 74, en el año 1996 la cámara trepo a 300 personas hoy en el año 2019 tenemos en nuestro haber 1980 personas, no podemos continuar con este crecimiento vegetativo que carga de manera onerosa a la ciudadanía a un montón de funcionarios cuando el diputado ya se va, necesitamos hablar como lo hicieron los otros países Chile, Colombia, Perú de un estatuto del funcionario legislativo en donde se contemplen aquellos funcionarios políticos por ejemplo que deben retirarse cuando se retira el diputado y no formar parte del pasivo de esta cámara.*

*Es importante decir que en esta cámara existe un montón de canales y los hemos visto que dan vergüenza gente que es nombrada para tener un sueldo, un sueldo con varios ceros diputados, sin embargo no cumplen con ninguna función y que ni siquiera son capaces de explicar que es lo que hacen en favor del servicio público ese es el motivo que nos inspira hoy a presentar este proyecto de auditoría no solamente de recursos humanos sino también una auditoría financiera por que ordenar la casa es la prioridad porque no podemos seguir siendo cómplices aunque perdamos en la votación del día de la fecha de un descontrol porque ustedes saben cuántas veces vamos a padecer este desorden en esta cámara, cinco veces vamos a padecer porque cada presidente que entra deja un pasivo importante que adsorbe el pueblo paraguayo con sus impuestos cinco veces durante el*

*presente año legislativo y algunos decían que este es un chiquitajo que con relación a otras instituciones públicas nosotros manejamos un presupuesto exiguo y yo le respondo a esos colegas que un guaraní que se desvía del presupuesto público, es un guaraní que no va a salud, educación, trabajo e infraestructura y las grandes necesidades de la gente, cuestionemos porque este estado paraguayo es inviable compañeros, este estado paraguayo es inviable si la clase política no toma soluciones que sean capaces de convertir en la virtud ética que señala Aristóteles en la ética para Nicómaco, donde decía que la virtud es una disposición adquirida de la voluntad consistente en un punto medio relativo a nosotros determinado por la recta razón tal como lo completaría el hombre prudente.*

*Necesitamos hablar de ética y filosofar en esta cámara, porque estas si bien es cierto algunos creen que son potestades absolutamente discrecionales necesitamos encorsetarnos y de una buena vez escuchar a la ciudadanía que hoy padece justamente la arbitrariedad de una clase política que no es capaz de dar la talla y poner el ejemplo en cuestiones que hacen al manejo de los recursos públicos esta auditoría según este proyecto va ir acompañada de una comisión técnica porque necesitamos tal como lo hace una intervención determinar cuáles son las flaquezas del sistema para tomar determinaciones que puedan precedernos a nosotros en ese sentido solicitamos el acompañamiento es una resolución cortita tiene cinco puntos donde además abordando denuncias de algunos medios de comunicación*

y ciudadanos que consultan nuestra página web solicitamos el cumplimiento de la Ley 5189 y de la Ley 5282 de transparencia gubernamental.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero referirme a lo dicho por la preopinante en relación a una resolución que ordena auditorías externas tanto en la dirección de recursos humanos como en la dirección general administración y finanzas de esta cámara, es importante destacar que ayer en mesa directiva ante esta presentación coincidimos plenamente en realizar dicha auditoría externa, pero lo cierto es que este interés y esta iniciativa ya se dio en el mes de setiembre, cuando declaración de por medio de la Honorable Cámara de Diputados que reza en su Artículo 1º declara de interés institucional la realización de una auditoría externa de talentos humanos de esta cámara, de manera a tener las bases orientadas a instalar la carrera del servicio civil*

*Segundo encomendar a la mesa directiva la efectiva ejecución y adopción de medidas para la correcta realización de dicha auditoría externa de talentos humanos en este alto cuerpo legislativo. Eso ya se dio en el mes de setiembre, a raíz de esa declaración la*

*Mesa Directiva, el Presidente, atendiendo a lo que declaró la Cámara, incluyó dentro del proyecto de presupuesto de ampliación que luego se convirtió en ley, la Ley N° 6262, que en el anexo habla de servicios técnicos profesionales de 280 millones de guaraníes. Atendiendo ya los recursos para el financiamiento de esta auditoría externa, o sea, que esta Cámara ya se pronunció y esta administración también obedeciendo lo que ha decidido el pleno ha presentado el proyecto de presupuesto, se convirtió en ley y alega la gente del Ministerio de Hacienda que, por tratarse ya de la finalización del año, no se tuvo tiempo para la transferencia de recursos.*

*Entonces acá entramos en una disyuntiva más bien técnica porque coincidimos en el espíritu de esta declaración que coincide con el proyecto de resolución lo que no podemos es admitir una resolución de algo ya resuelto, yo para evitar malos entendidos sugiero que sea que pase a la comisión de presupuesto de manera a atender, interpretar y reiterar a partir del estudio de esa comisión reiterar al Ministerio de Hacienda vía una ampliación, inclusive ya incorporando la auditoría administrativa revisar los montos de acuerdo al mercado de profesionales, porque se trata de una auditoría externa y esta administración para salvaguardar los recursos, ha utilizado la vía de la excepción como para llamar a una auditoría externa lo antes posibles, y que sea menos costosas, atendiendo que lo realizaría vía convenio la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción . En síntesis, ya hablamos varias*

veces de este tema, es muy cierto que existen desprolijidades, inequidades, dentro de los recursos humanos de esta cámara, hay gente que tiene un cargo, que gana menos que otro que no tiene y así sucesivamente porque no tenemos una carrera bien establecida, si bien es cierto, no es una cuestión de hoy sino cuestión de hace mucho tiempo, pero es la responsabilidad de esta Cámara de poner punto final y arreglar la casa. En eso coincidimos plenamente, solamente en el procedimiento yo propongo que pasemos esto a la Comisión de Presupuesto y ahí se articule entonces, un pedido de ampliación al Poder Ejecutivo y Hacienda.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE J. AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo también coincido con la auditoría, si bien creo que no es tan difícil el tema, pero estaría bien, para evitar sospechas o malos entendidos. Que sea una auditoría lo que se haga, sobre todo, lo que se está tratando de funcionarios, personas que no deben ser tampoco manoseadas en este tema, verdad.

Me toco en la Bicameral la grata sorpresa, la Bicameral de Presupuesto, de conocer y ver el trabajo, gente sumamente preparada, sumamente trabajadora, impresionante, realmente eficiente, como

pocas veces me toco tener a mi cargo en la parte privada incluso, pero así también me ha tocado ver gente sumamente inútil, sumamente haragana, sumamente irresponsable que ganan a lo mejor más que los primeros que cite. Ahora mismo, me toca el caso de una funcionaria, yo pedí una para la mañana y otra para la tarde, dos abogados vinieron. La de la tarde comenzó a faltar, yo venía ella no estaba, la oficina llaveada, bueno un día pedí su legajo digamos, y tenía ocho a nueve ausencias injustificadas por mes y pedí un sumario para ella y hoy pide que se le ponga a disposición de Recursos Humanos y me acusa de persecución laboral y política, pero la que falta sin justificar es ella y les quiero recordar a los funcionarios, porque yo fui Directora de Recursos Humanos y proyectista de la nueva ley. En aquel entonces era diferente, que tres ausencias injustificadas ya son pasibles de despido parezca poco, o no, en el mes.

Yo fui Directora de Recursos Humanos de la Municipalidad de Asunción con Martín Burt, maneje seis mil funcionarios en el tiempo que yo estuve, había cero ausencias injustificadas, cero llegadas tardías injustificadas, cero, o sea, que al decir de los curepas si se puede y no es tan difícil, no soy demasiado guapa, pero es simplemente aplicar la ley. Lo que falla en este país y en esta cámara y en todos lados, es la impunidad, esa famosa anécdota que el paraguayo cruza Foz de Iguazú, y no tiran más papelito en la calle, ni botellas, claro, por que sabe lo que le va costar, y en su pueblo, y en su ciudad tira impunidad, si se empieza a aplicar la ley del funcionario público acá, sin ningún

*padrinazgo de nadie, sin importar que sean los hijos, las novias, los novios de nadie los yernos y las nueras va mejorar muchísimo, yo no necesitaría auditoria y otra cosa. Todos esos que andan por resto del Paraguay comisionados porque no se quedan ahí, si acá evidentemente no se les necesita, estoy marcando los comisionados, estoy marcando en un anexo de personal que conseguí por debajo de la mesa, porque nunca me quisieron dar, esa gente se tiene que quedar donde está. Esta cámara está funcionando mal que mal sin ellos, entonces que se queden ahí, y nos libramos de unos cuántos ,libramos digo, no en el mal sentido, sino, que disminuimos el presupuesto y podemos mejorar el sueldo a los que realmente se merecen; acá hay gente que injustamente gana poco yo sé que saben y hay que injustamente gana mucho y los que mejor ganan son justamente los comisionados, porque estos han de tener sus padrinos, entonces, cuando gana un amigo en Ñeembucú me voy a Ñeembucú, cuando pierde mi partido ahí pero gano en Capiatá me voy a Capiatá , es o no es así, sabemos muy bien que es así y acá estoy viendo gente que gana 13 y 14 millones de guaraníes y están en pequeñas Municipalidades o en Gobernaciones que se queden ahí, si ahí se les necesita.*

*Yo voy hacer un pedido de hecho a esa comisión, cuando se forme; para eso que vengan todos los comisionados, vemos quien es quien, vemos que hacen, le necesitamos o no y se le da el pase a la institución donde ellos quieren estar porque evidentemente que acá no quieren estar, por eso han pedido irse y ese es un derecho que ellos tienen a trabajar*

*donde ellos quieren; entonces que se vayan y luego aplicar la Ley del Funcionario Público tres ausencias injustificadas en el mes, es causal de despido. Muchos funcionarios ni saben eso, porque jamás se aplicó y esa es una ley que se hizo acá, y si nosotros hicimos la ley, y nosotros no aplicamos la ley, en esto que es una minucia, nace lógicamente la ciudadanía lo que espera de nosotros es muy poco así que nace, qué más podemos ofrecer. Yo me ofrezco a esa comisión, yo tengo experiencia en recursos humanos, me ofrezco a colaborar en esa comisión salvo que haya otras personas más preparadas y que más quieran estar y bueno y me gustaría saber si eso va ser por licitación si va ser concurso de oferta, si qué precio se maneja. Hoy escuché por radio, 280 millones de guaraníes, a mí, por lo menos, me parece muy caro y me gustaría saber más detalles de eso.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Kattya González*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si Presidente, más bien para una aclaración brevemente, acá no existe duplicidad de proyectos si nos fijamos en nuestro reglamento interno. Vamos a ver las profundas diferencias que existen entre un Proyecto de Declaración y de Resolución. El Artículo 98 y 99 arrojan luz a este asunto y les*

*pido que todos hagamos este ejercicio, para entender que con este Proyecto de Resolución de ninguna manera pretendemos que sea utilizado para ser direccionado a determinada situación que finalmente no resuelva el meollo de la cuestión; esto se tiene que licitar, esa es una realidad y el Artículo 98 nos dice que toda proposición que te tenga por objeto el rechazo de solicitudes particulares, atiendan bien en negrita la adopción de medidas relativas a la composición u organización interna de la cámara y en general toda disposición de carácter imperativo debe ser presentado a través de una resolución.*

*El Proyecto de Declaración tiene otra connotación, la connotación es simplemente emitir una opinión, una suerte de exhortación un pedido, un poema, tomar una posición política en determinado sentido; es por eso que presentamos las declaraciones más variadas e insólitas en esta cámara; pero eso no es materia hoy de debate, entonces, y en consecuencia lo que nosotros le vamos a decir a la presidencia es que este plenario como soberano resuelve llevar adelante dos auditorías y además la conformación de una comisión en donde una colega experta en el área ya se ofrece para integrar, de hecho que se propone un diputado por bancada para que esto pueda hacer un trabajo serio y se realice un seguimiento institucional, de lo contrario, como muchas iniciativas esto va terminar en el opa reí y va servir para legitimar situaciones de hechos que justamente motivan la presentación de este pedido queridos colegas, así es que repito, no hay duplicidad, se trata de una cuestión absolutamente*

*diferente y de marcar como soberano y como pleno el rumbo que debe seguir la mesa directiva y que esto, ya no es una exhortación, es una orden del plenario.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que estamos confundiendo las cosas, de hecho que hay diferencias entre una declaración a una resolución eso lo sabemos, pero que finalmente se pretende; se pretende hacer una auditoría externa para establecer reglas claras orientadas a instalar en esta cámara la carrera del servicio civil, de esa manera vamos a tener como objetivo el ordenamiento de los talentos humanos de esta institución, eso ya está presupuestado; o sea que una resolución va a obligar a que nosotros trabajemos en un pedido de ampliación, es lo mismo que se está haciendo, entonces, si estamos todo de acuerdo, porque no se deriva este proyecto de resolución y vemos ya en la Comisión de Presupuesto que se dictamine un pedido de ampliación y no entrar a discutir cosas que no tienen sentido, porque todos estamos de acuerdo.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roció Vallejos.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Lastimosamente tenemos que hablar hoy de una auditoría externa para saber qué pasa con los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, esto no señala dos cosas, que durante muchos años esto no fue una prioridad para las cámaras anteriores, saber dónde están los funcionarios, quienes trabajan y quienes no trabajan y por otro lado que no funcionan los organismos de control, eso está más que probado. En varias otras situaciones no solo acá, sino también en otras instituciones yo en base a todo lo que se discutió, pido a la Presidencia, a la Mesa Directiva, a quienes tengan a su cargo esto; que sea lo más transparente posible, porque, si estamos optando en utilizar recursos del estado para ver donde esta cada funcionario que forma parte de esta cámara, esto debe ser sumamente transparente y con todas las formalidades de un llamado a licitación o lo que corresponda de acuerdo al monto.*

*Por otro lado hay que decirlo, hay que destacar que en esta Cámara, hay funcionarios de primer nivel como lo decía la diputada Celeste Amarilla, que hay gente que viene a trabajar con mucho esfuerzo, que hay gente que gana poquísimos y que tal vez la que más trabaja y que hay gente que cobra y ni siquiera viene, eso viola la Constitución Nacional, eso viola el principio de igualdad porque no deberían haber funcionarios de*

*primera y de segunda, todos deberían ser iguales; merecen todo mi respeto los funcionarios que si cumplen a cabalidad el horario y con sus funciones y los demás así como se instó a renunciar a un contralor le insto a los funcionarios planilleros que renuncien si tienen un poco de dignidad.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Gracias señor Presidente.*

*Nada más para secundar la moción del diputado Arnaldo Samaniego y que se lleve a votación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias señor Presidente.*

*Yo me opongo a que vaya a comisión, realmente no entiendo la razón para que esto vaya a comisión, entonces, que se vote y bueno cada uno será dueño de su voto, justamente porque reconocemos la resolución anterior que ya fue aprobada, una Resolución Declarativa que tiene dos reglones que habla*

que hay que hacer una auditoria de talento humano para la búsqueda de una carrera del servicio civil, simplemente le estamos agregando una resolución que tiene cinco puntos que no es nada, que se tiene que tratar en comisión, se suman; o sea no hay una contraposición, en realidad yo pensé, que íbamos a estar todos de acuerdo, esto se iba a aprobar en dos minutos e íbamos a seguir la sesión, no encuentro luego un problema en esto; por eso, hasta me llama la atención el derivar a comisión algo tan sencillo, por otro lado si dejo constancia, esta no es una decisión de hoy, no está en el proyecto, pero quiero dejar constancia que yo creo que la auditoría externa tiene que llamarse a licitación; yo no estoy de acuerdo con el mecanismo de convenio porque en varias instituciones públicas se ha visto lastimosamente que vía convenio con algunas universidades finalmente existieron formas oscuras de contratar personas que finalmente han terminado resolviendo de la mejor manera, en otras instituciones, no estoy hablando de este caso.

Entonces yo creo que tiene que licitarse y que genuinamente se presente quien quiera por el monto que eventualmente puede existir; eso no está en discusión ahora quiero dejar constancia de mi opinión al respecto existe el presupuesto y el monto y eventualmente tratar eso a futuro y eso si puede tratarse o no en comisión o en donde sea; pero respecto a la resolución que habla de cinco puntos y unos de los puntos es el cumplimiento de la Ley de la Transparencia que incluso recordemos que hace poco

estuvimos votando la destitución de una Intendente y unas de la causales por ese voto, era el incumplimiento de la ley, que tiene que estar en la página web y nosotros mismos no estamos cumpliendo acá.

Entonces, solicitar también ese punto específicamente, también a la Presidencia y un poco también a los encargados de ese tema.

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para una re aclaración, estamos todos de acuerdo que no te llame la atención colega Villarejo, acá lo que estamos discutiendo el procedimiento, atendiendo que ya está presupuestado, que hay una ley en donde está incluido el monto para el financiamiento de una auditoría externa justamente una auditoría de este porte de una institución con estas complejidades y atendiendo que si es mi área y conozco de auditorías fácilmente; por señalar un monto, de las municipalidad donde estuviste y se aprobó por 500 millones de guaraníes una auditoría para un año de administración, entonces para abaratar el costo, es justamente que se pensó en el convenio con la Universidad Nacional de Asunción y yo, no quiero ser irresponsable en prejuzgar la capacidad que tiene la Universidad Nacional de Asunción y

menos la Facultad de Ciencias Económicas de dicha universidad donde están lo más notables profesionales que puedan llevar a cabo una auditoría de excelencia.

Entonces, son propuestas a debatir en cuanto al proceso y ese proceso se puede encaminar en la Comisión de Presupuesto en una semana, o si no, esto no se va llevar a cabo. Ahí, si vamos a caer en lo declarativo, va ser una expresión de deseo de esta Cámara, de hacer una auditoría externa una semana para mejorar la resolución para que sea mucho más viable atendiendo que ya está presupuestado hablar con la gente Hacienda, tratar en presupuesto el mecanismo y mejorar en todo caso alimentar nutrir más este proyecto, de manera a que podamos tener el objetivo deseado esa es la propuesta, derivar a la Comisión de Presupuesto y tratarlo esto en la próxima sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** Gracias señor Presidente.

Es breve, no prejuzgo bajo ningún punto de vista la labor de la Universidad Nacional de Asunción simplemente digo que sea la Universidad Nacional de Asunción, el Papa Francisco o el Vaticano, tiene que licitarse y simplemente menciono esto porque, también conozco mucho irregularidades de la Universidad Nacional de Asunción me ha

tocado vivirla porque soy ex alumno entonces creo que simplemente podemos licitar y en segundo lugar lo que yo diría presidente es yo me sostengo eventualmente que se vote, que se apruebe la resolución y en todo caso agregar a esa resolución un punto al final que diga que se remita aprobada la resolución, que esa resolución sea remitida a la comisión de presupuesto, para que se inicie este proceso y se pueda bueno eventualmente trabajar estas otras cuestiones y que la resolución sea aprobada y remitida a la comisión de Presupuesto para que esto avance pero aprobar la resolución presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias señor Presidente.

Quiero opinar también en algo, ahí coincido con Arnaldo en algo que llevo como profesión la auditoria, yo respeto mucho la auditoria es una profesión que hay que jerarquizar y estoy de acuerdo que ganen bien porque el próximo periodo vuelvo a la profesión así es que seguramente me van a contratar después, presidente aprobar la resolución se puede establecer como un mecanismo procedimiento llevar a la comisión de Presupuesto y ahí se delimita que específicamente se quiere, manejamos los presupuestos, los montos cuando se refiere a recursos humanos y financieros entonces es un procedimiento posterior de acuerdo a lo que necesite la cámara, de acuerdo a la

envergadura digamos de las casas de auditorías, las empresas que se dedican a eso van a estar desglosando y seguramente se va a tener entrevista con esta gente, que necesitamos, si necesitamos saber el expertiz de cada funcionario que ha de acudir a trabajar, no sé si está bien encaminado que de repente un abogado que está siendo mal utilizado en un área, o financieramente necesitamos 3 años de gestión, 1 año de gestión eso lo vamos a delimitar una vez aprobada la resolución me parece que ese sería el mecanismo y ahí si vamos a tener los precios porque si pedís 3 años claro que la auditoria se encarece, pero si pedís 1 año y bien delimitada las áreas que nos interesa y eso se puede debatir en la comisión de presupuesto sería mucho más fácil, creo presidente y colegas que tenemos que aprobar y si derivar como un órgano más técnico la comisión de presupuesto donde están representadas por los distintos colegas, yo no formo parte pero confió en la gente que está ahí y ahí se puede establecer porque hay punto en general la resolución pero se puede establecer técnicamente a cuál de las áreas le vamos a dar más importancia la auditoria probablemente financiera tenga que ser con muestreo no vamos a poder tomar 100% depende de lo que necesitemos presidente y eso se puede debatir en esa comisión pero si yo apoyo que hoy tengamos que aprobar la resolución presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para una aclaración nada más el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego y después la señora Diputada Nacional Jazmín Narváez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias señor Presidente.

No podemos buscar otro termino que no sea aclaración, presidente yo creo que coincidimos en eso se apruebe y se remite a la comisión de Presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** Gracias señor Presidente.

En este punto va a redundar en realidad me pareció importante la última intervención porque en lo que si coincidimos todos y lo que creo que es el espíritu nuestro es el de pre cautelar los derechos laborales de los trabajadores serios y como así también ejercer un mecanismo de control que no permita más que se den injusticias acá en nuestra casa, es bueno rescatar el avance que ya se había hecho y lo más importante es que se haga realmente lo más pronto posible porque en mi caso particular en las últimas horas tuve alguna noticia no tan agradable de cuestiones de que pasaban acá adentro de la comisión que me toca presidir por ejemplo de

la que de ninguna manera y en ningún sentido pretendo ni voy a ser cómplice ni ahora ni en ningún momento aquellas personas que tienen la intención de servirle y honrarle a esta Cámara de Diputados creo que tenemos que venir con responsabilidad a hacer ejercicio de eso, entonces sea cual fuere y ahora celebro que justamente ya estamos llegando a un acuerdo de aprobar la resolución y también rescatar lo válido de lo que se había presupuestado tomar el mecanismo más rápido para que podamos pre cautelarnos porque el día de mañana podemos llegar a tener problemas por cuestiones que son ajenas a nosotros inclusive, nada más eso presidente y colegas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Se da lectura por secretaria.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º: Ordenar la auditoría externa de la Dirección General de Recursos Humanos a fin de determinar el diagnóstico, las irregularidades y los mecanismos necesarios a implementarse en la Dirección de Recursos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados.

Art. 2º: Ordenar la auditoría externa a la Dirección General de Administración y Finanzas a fin de determinar el diagnóstico,

las irregularidades y los mecanismos necesarios a implementarse en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Honorable Cámara de Diputados.

Art. 3º: Conformar una Comisión Especial técnica que trabaje de manera conjunta con la auditoría externa contratada con el objetivo de proporcionar datos y realizar sugerencias y aplicar las recomendaciones que surjan del trabajo profesional realizado.

Art. 4º: La comisión especial técnica estará conformada por un diputado representantes por bancadas y cinco funcionarios de la institución a saber Secretario General, Secretario Administrativo, Director de Recursos Humanos, Director de Recursos Administrativos y Financieros y el Coordinador General de Comisiones.

Art. 5º: Recordar a la presidencia de la Cámara la obligación de dar cumplimiento y mantener actualizados los datos de acceso público en la página web de la institución de conformidad con lo establecido en las leyes 5189/14 que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público y 5282/14 de libre acceso ciudadano la información pública y transparencia gubernamental.

Art.6º: De forma. –

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

*Siguiente moción de sobre tablas.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Medina.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente. Solicito permiso al pleno para presentar un proyecto sobre tablas y de ser posible el acompañamiento del proyecto, es un proyecto de Ley que tiene media sanción del Senado y teniendo en cuenta que el próximo 8 de marzo se recuerda el Día Internacional de la Mujer es referente a eso, y que establece la obligatoriedad de incluir sobre violencia contra la mujer en las boletas de servicio público, de energía eléctrica y de agua potable, el objetivo del proyecto e incluir de manera legible y destacada con el color emblemático naranja en las boletas que fueran emitidas por las instituciones y/o empresas que suministran los servicios de energía eléctrica y agua potable la leyenda diría así: La violencia contra la mujer es un delito, denúncienlo al \*137 las 24hs, la autoridad de aplicación sería el Ministerio de la Mujer que establecerá el formato y los idiomas en que figurara la leyenda establecida en la presente ley, además deberá promover la difusión de la misma a través de medios escritos, audio visuales y nuevas tecnologías de la información y comunicación, solicito el acompañamiento de los colegas señor presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración el tratamiento sobre tablas.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Se da lectura por secretaria.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1º: Establécese la obligatoriedad de incluir de manera legible y destacada en el color emblemático naranja en las boletas que fueran emitidas por las instituciones y/o empresas que suministran los servicios de energía eléctrica y agua potable la leyenda: La violencia contra la mujer es un delito, denúncienlo la autoridad de aplicación sería el Ministerio de la Mujer que establecerá el formato y los idiomas en que figurara la leyenda establecida en la presente ley, además deberá promover la difusión de la misma a través de medios escritos, audio visuales y nuevas tecnologías de la información y comunicación*

*Art. 3º: De forma. –*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración en general y en particular el proyecto en estudio.*

*Queda sancionado y se remite al Poder Ejecutivo.*

*Terminaron las mociones de sobre tablas, ahora entramos a mociones de preferencia.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS**

**MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar la inclusión en el orden del día de la sesión a llevarse a cabo de aquí a 15 días el proyecto de ley que modifica algunos artículos de la ley de declaración jurada de bienes presidente, un proyecto que tiene media sanción en el Senado por lo tanto sanción ficta los primeros días de abril y entonces para poder tratarlo de aquí a 15 días presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

**-APROBADO-**

*Siguiente moción.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA**

**ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero poner a consideración de los colegas y ruego a la comisiones que dictaminen un proyecto de ley que había compartido con otros colegas y que habían dado su firma a algo que parece que tenemos que debatir, convertirlo en una política de estado solo nuestro proyecto habíamos establecido que los fondos sociales tanto de Itaipú y Yacyretá pueda ser aplicado directamente a salud y educación pero que sea el presupuesto general que delimite las necesidades reales de cada región y que sea*

*una cuestión digamos una decisión muy personal de los directores, es algo que tenemos que analizar a profundidad porque al final se puede utilizar mejor los recursos y porque no, algún colega me hablo hoy que en algún debate terminado como le escuche al Presidente. De la ANDE diciendo que se tiene que invertir en los próximos 10 y 15 años 5.000.000 millones de dólares en lo que es la transmisión para que usemos más nuestra energía a sabiendas que el 2023 valga la renegociación porque no destinarlos estos fondos sociales directamente a la ANDE para hacer la línea de transmisión así es que presidente y colegas que en 22 días podamos analizar a profundidad esta posibilidad de que los fondos sociales de las entidades binacionales pasen por el presupuesto y se pueda establecer una política de estado y que no las binacionales se conviertan en estado dentro de estado, así es que si consideran los colegas y con ruego a las comisiones que puedan dictaminar que en 22 días vamos a estar estudiando en plenaria.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

**-APROBADO-**

*Siguiente moción.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. NUÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

*Para solicitar que el punto 1 del orden del día de hoy sea post puesto por 8 días en el mismo orden ya que se está realizando audiencias públicas esta semana aun en la Comisión de industria, tengo entendido que la Comisión de Presupuesto ya tiene dictamen y otras comisiones también, pero quisiera solicitar el plazo para poder terminar esas audiencias pendientes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

*Secundo por lo que diría que 8 días me parece poco, diría que por lo menos sean 15 días, yo creo que 15 días serían necesarios porque creo que es un proyecto muy amplio, muy grande que podría valer la pena.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

*Si, en principio era justamente para secundar la moción de la postergación incluso lo de los 15 días me parece también bastante razonable.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

*Es para otra moción de preferencia, no es sobre el punto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Acá no hay oposición para el aplazamiento, solamente ellos plazos.

*La propuesta del Diputado Carlos Núñez Salinas de postergar 8 días, y el del Diputado Villarejo es de 15 días.*

*Vamos a votación.*

*Propuesta Carlos Núñez Salinas positivo, propuesta Sebastián Villarejo negativo.*

*A votación.*

*Les vuelvo a repetir.*

*Propuesta Carlos Núñez Salinas positivo, propuesta Sebastián Villarejo negativo.*

*Queda aplazado por 8 días.*

*Otra moción de preferencia.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar a la plenaria la inclusión en la próxima sesión del proyecto de declaración de apoyo a la República de China – Taiwán Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Siguiente moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Solicito en esta moción de preferencia se pueda incluir en el orden del día en 30 días porque no tiene luego todavía creo dictamen en un proyecto de ley pendiente del periodo legislativo pasado que habla de la auditoria de gestión y transparencia en la función pública, justamente lo que necesitamos para todas las instituciones del Estado Paraguayo y que no solamente quiere saber quiénes son planilleros y porque cobran demasiado si no también tienen incluido la posibilidad de penalizar y ruego a las Comisiones Asesoras que tienen en su Comisión por favor que puedan dictaminar sobre este proyecto de ley en 30 días presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

**-APROBADO-**

Terminamos moción de preferencia, pasamos al orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Primer punto.

**-APLAZADO-**

Segundo punto.

Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE AMPLIA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ART.1º EN LA LEY 1682/01 QUE REGLAMENTA LA INFORMACION DE CARÁCTER PRIVADO CON SUS DOS LEYES MODIFICATORIAS**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Nadie se anota.

Quien es el vocero de Comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. PORTILLO VERON:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto regular el hecho de figurar en la base de datos de INFORMCONF eliminando así el vínculo que este crea para el exceso propiamente dicho, la información proveída señor presidente y queridos colegas por la empresa encargada de informar a las entidades financieras sobre la situación de las

personas en estos términos genera una desconfianza del ente financiero hacia la persona negándole la oportunidad al acceso laboral convirtiéndose esto en un círculo vicioso, siempre cuando hay una queja generalizada en la sociedad paraguaya cuando las personas se acercan para presentar un documento, un curriculum para trabajar varias empresas señor presidente revisan si la persona figura en la lista de INFORMCONF y muchas veces por ínfimos montos ya sea por 10.000gs, 20.000gs o 50.000gs figura ya no se le da esa oportunidad para trabajar, no le estamos queriendo defender a personas que no quieran pagar sus deudas al contrario, queremos que esa persona pueda acceder a un puesto laboral para que pueda siempre saldar las deudas que tiene y este le perjudica a las personas más vulnerables, sabemos que las personas que necesitan son los que buscan trabajo, entonces las inquietudes de muchas personas que se han acercado junto a mi persona y estoy seguro junto a varias colegas también por que como ya dije es una queja generalizada de muchas personas que necesitan de trabajo y que muchas veces eso le dificulta para que pueda acceder a dicho empleo, por eso señor presidente y queridos colegas eh presentado este proyecto y solicito la aprobación para que estas personas que están afectadas en sus derechos puedan ser ya acompañados en sus inquietudes y tratar de que no sea más una barrera para que pueda tener un trabajo digno esa persona necesitada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS H. MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

El dictamen de la Comisión de Asuntos Constituciones sobre el presente proyecto de Ley de modificación de la ley 1682/2001 tiene por objeto establecer una redacción al final del Artículo 1º que establezca que los informes financieros no serán vinculantes para oportunidades laborales, si bien encontramos esta iniciativa como factor positivo en la prevención de la discriminación laboral a raíz de los antecedentes morosos, creemos desde la comisión que la misma es inviable ya que se pretende regular la entidad privada laboral donde cada empresa e industria, fábrica o comercio tienen sus propios requisitos para la contratación de empleados con las características propias que mejor se adecuen a sus necesidades y es en base justamente a estos requisitos que optan en total libertad de contratarlos o no, en el momento de la selección de personal no se dan los fundamentos por razones por las que no han quedado seleccionados muchos de los postulantes por lo que el motivo de contar con un informe financiero negativo nunca será por lo menos exteriorizado por el empleador, establecer por ley que dicho informe no será vinculante, no obliga finalmente al empleador a optar por un empleado con antecedentes de falta de pagos de deudas crediticias en todo

caso se debería establecer políticas de promoción de empleos direccionados a quienes cuentan con deudas, con falta de pago y que permitan refinanciar esas deudas pero en el Código Laboral ante todo lo expuesto se recomienda el rechazo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto había ingresado al plenario para ser tratado creo que en la última sesión del año 2018 y habíamos resuelto en el pleno postergarlo a esta sesión, justamente porque habíamos conversado entre varios colegas y entendíamos de la importancia de este tema presidente y me gustaría que también los colegas y todo el pleno pueda analizar con la importancia que requiere, yo estoy seguro que la mayoría o la totalidad de los colegas habrá recibido quejas de miles de ciudadanos que no pueden acceder a un empleo, que se ven discriminados en esa opción laboral porque le manifiestan de que tienen problemas en INFORMCONF y creo que es un tema muy sensible y que debemos tomarlo con toda la importancia que requiere señor presidente porque de hecho es un tema que cotidianamente que día a día afecta a miles de compatriotas y creo que nosotros debemos corregir a través de la modificación o de la ampliación de esta ley y establecer una regla clara de que quienes son objetos de

estudios para acceder a puestos laborales no puede ser discriminados o rechazados por figurar en una base de datos de INFORMCONF, cuantos compatriotas tenemos que en medio de la inmensa necesidad que tienen que luego del fallecimiento de un familiar van a una funeraria y porque no tienen opción o van a un hospital y porque no encuentran los medicamentos, no encuentran esa ayuda mínima que necesitan del estado tienen que ir a firmar un pagare para poder enterrar de manera más digna a su hijo/a, a sus padres, a sus abuelos, y van y firman un pagare o firman un pagare en la farmacia o donde sea para poder conseguir ese insumo básico que necesita y muchos de ellos al no poder honrar esas deudas luego son ingresados a esta base de datos y a partir de ahí pasan a engrosar el círculo vicioso de este enorme problema de desempleo que tenemos a nivel nacional y resulta que después por estar en INFORMCONF por 30.000gs, por 50.000gs o 100.000gs o por el monto que sea no pueden acceder a un empleo digno, entonces presidente como bien dice el dictamen de Asuntos Constitucionales donde aconseja el rechazo pero en ese dictamen dice en el segundo párrafo si bien encontramos esta iniciativa como un factor positivo en la prevención de la discriminación laboral a raíz de antecedentes morosos, la misma comisión reconoce que se estaría generando de hecho una situación de discriminación laboral y creo que nosotros como Cámara de Diputados tenemos que adoptar medidas de protección al eslabón más débil de esa relación laboral que es el empleado o el ciudadano que quiere

acceder a ese puesto de trabajo, entonces yo presidente quiero proponer inclusive quiero ir un poco más lejos de lo planteado originalmente por el proyectista y creo que nosotros tenemos que inclusive plantear prohibiciones expresas en esta ley que quede claramente dicho que está prohibido a las empresas públicas, privadas, a las instituciones del estado proveer informaciones que sean requeridas con el objeto de la evaluación a los efectos de una opción laboral de la que sea sujeto esa persona porque inclusive si incluimos eso las empresas que incumplan vas a estar sujetas inclusive a sanciones o multas como ya están sujetas por otros casos en la misma ley, entonces presidente y queridos colegas con todo el respeto yo creo que nosotros tenemos que ampliar, modificar ampliando esta ley y yo planteo concretamente que en el Art. 5° de la ley 1682 que reglamenta la información de carácter privado le agreguemos, que se incluya un párrafo al final del artículo, ese artículo fue modificado por la ley 5543/15 y que le incluyamos un último párrafo donde diga “Queda prohibida la divulgación de información que describa o estime la situación patrimonial, solvencia económica o el cumplimiento de obligaciones comerciales y financieras de personas físicas para realizar una evaluación de su contratación en cualquier carácter por alguna empresa pública, privada o instituciones del estado” y al mismo tiempo incluir un artículo en el Art. 10° de esa misma ley, incluir un inciso más en donde diga las personas físicas o jurídicas que contravengan lo dispuesto en el Artículo 5° en

su última parte son pasibles a las mismas sanciones previstas en el inciso A del presente artículo, de que habla ese artículo, el Art. 10° donde habla de las sanciones donde dice se aplicaran las sanciones en los siguientes casos: Las personas físicas o jurídicas que publiquen o distribuyan información sobre la situación patrimonial, solvencia económica o cumplimiento de obligaciones comerciales y financieras en relación a las disposiciones de esta ley serán sancionadas con multas que oscilaran y establecen las multas, por supuesto que el empleador va a tener siempre la decisión pero nosotros debemos dejar establecidas claramente en nuestro sistema legal la prohibición de discriminación a cualquier ciudadano paraguayo respecto a estas situaciones entonces con mucho respeto planteo al proyectista de esta iniciativa con mucho respeto y felicitarlo por tocar un tema tan sensible, planteo esas modificaciones presidente y yo creo que debe ser aprobada.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarias Irún.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARIÁS IRÚN:** Gracias, señor Presidente.

*Entiendo y estoy hasta de acuerdo totalmente con la finalidad, con el objetivo, con la intención de esta ley es más considero que tenemos que hacer un planteamiento de repente serio al respecto de las posibilidades*

que tiene INFORCONF Y pensar en la derogación de todas las atribuciones que puede tener el sector privado la derogación de información privada de la persona que para mí viola la Constitución Nacional pero lamentablemente no creo y no veo ninguna posibilidad de que este proyecto de ley pueda cumplir el objetivo propuesto es muy simple, yo soy un empleador vienen 4 o 5 candidatos y yo le digo no yo no voy a consultar pero yo tengo la posibilidad de consultar dentro de un computador y consulto INFORCONF y le elijo al que no tiene INFORCONF y digo que le elegí por otro motivo así de simple es algo que va a ser simplemente lirico, yo creo que debemos plantear una cosa más seria al respecto de la información privada de las personas y ahí si a lo mejor pensamos en algún momento con la eliminación de INFORCONF pero resaltando y recalcando nuevamente que el espíritu de esta ley, el espíritu de los proyectistas es absolutamente loable, no creo que esto pueda tener y llegar a su objetivo final salvo que hagamos un estudio mucho más profundo y vayamos al fondo de la cuestión, la inconstitucionalidad de que empresas privadas posean la información privada valga la redundancia de las personas, por lo tanto creo que sería una ley inútil por lo que acompañaremos la aprobación del rechazo de la misma.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que este INFORCONF tenemos que cerrar luego, ore moroso oimea ventiladorpe rofigura INFORCONF ya epotima ni ryguasu kapatara lomita ñandecontratamo'ai pea la realidad de las cosas, ha la crédito atu muchas gracias, lo peor que esta empresa es una empresa chantajista porque ahora odevemí cualquier miseria algunope chake amoitape INFORCONF y eso es chantaje. La ciudadanía paraguaya está siendo chantajeada por una empresa privada, riñe con las cuestiones constitucionales, koa lo mita nde amenaza hake ro moingueta informconfpe re debe oimeara saldo, oimea celularmire ha ja jafigurama ndajarekoveima crédito, nda jarekoveima pague, todo lo que sea para abolir la atribución de esta empresa hay que apoyar si es que fuerza muchachos ha ikatú ñambotyetema ndi ko aña memby.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

En realidad es un tema muy complejo como ya dijera un colega pero lo complejo no tiene que inducirnos a dejar de ver una realidad, en primer lugar entiendo que con la idea de proteger a los más débiles lo que

podemos concluir con esta aprobación es proteger a la delincuencia porque esa es la realidad, si queremos proteger a los más débiles establezcamos entonces la ley de que hasta un monto de 10.000.000 de guaraníes no puede figurar en INFORMCONF si tiene un ciudadano de hasta ese monto porque la gente está hablando de lo pobre que es pagar un cajón o de lo que representa de repente una consulta médica o una compra de un medicamento, o el uso del teléfono, del aparato celular entonces podemos incluir dentro de un cierto monto razonable pero abrir todo el sistema legal y que eso imposibilite al menos un control, entiendo que podemos errar y caminar por un camino que al final de cuentas va a destruir un sistema legal que hay que mantener, que pasaría por ejemplo con aquellos clonadores de tarjetas que negocian con millones y millones de guaraníes o de dólares y tiene un antecedente por haber clonado una tarjeta y que tiene una deuda de más el empleador va a tener la obligación de contratarle o sea una casa de cambios o un banco va a tener la obligación de contratarle si nosotros no le posibilitamos que la ley le proteja a ese empleador que quiere permanecer dentro del sistema legal, no caigamos en el error de querer proteger a los más débiles para habilitar la permanente ejecución de la delincuencia esa es la realidad, a muchos nosotros que somos políticos seguramente nos resultaría mucho más fácil hablar de que es la hora de que saquemos INFORMCONF de que es la hora de que nadie figure entonces vamos a declarar so'o lo mita y que este sistema que tanto esfuerzo generó en

parte de muchas personas para consolidarse se destruya porque quiérase o no va a repercutir en el sistema legal, además la ley no va a solucionar de la forma que se plantea, de que el ciudadano que no tenga empleo, tenga empleo porque no pasa porque uno tenga o no tenga deuda la disminución del desempleo, la disminución del desempleo está vinculado a otros factores totalmente diferente a lo que estamos mencionando, es populismo decir de que esta ley modificada va a generar que la gente que está en su casa y que debe 2.000.0000, 3.000.000 millones de guaraníes al día siguiente va a tener empleo, eso es un error y una falacia comparto con el colega Zacarias Irún de que uno hasta puede no manifestar públicamente ante quien recurra a su empresa de que va a utilizar INFORMCONF pero va a tener esos datos, el mundo va cambiando aceleradamente y hoy se habla inclusive de la inteligencia artificial que pasara mañana si nosotros excluimos todo el sistema de control como vamos a encarar otros temas importantes para el país, para mi Presidente apreciados colegas lastimosamente más allá de mi rol político opto por mantener algunos criterios que a mí me parece son razonables y necesarios y si queremos ayudar en alguna medida y manifestar nuestra solidaridad con aquellos que pasan este problema y que no hay que obviar también entonces establezcamos la ley que hasta determinado monto, por ejemplo 10.000.000 de guaraníes no figuren en INFORMCONF pero el resto, cuando se trata de 3.000, 5.000, 10.000 dólares para arriba creo que en alguna medida tiene que haber un control para

hacerlo. El sector privado no puede inmiscuirse en nuestra base de datos como si el sistema simplemente de estar conectado a Tigo o a Personal o a Claro tiene mucho más de nuestro dato de que un simple dato que el INFORMCONF pueda poseer, es más se puede incorporar datos que ni siquiera uno está de acuerdo al menos en INFORMCONF figura datos reales de que uno tiene una deuda, tienen verificar algún atraso que tiene pero hay instituciones o hay empresas del sector privado que tiene mucho más cantidad de datos de INFORMCONF y que ni siquiera estamos mencionando si vamos a incluir el análisis dentro de aquellos que el sector privado no puede tener una base de datos que corresponda porque eso es inconstitucional, Presidente, apreciados colegas yo ratifico la posición asumida por la Comisión de Asuntos Constitucionales en mayoría del rechazo por el proyecto de ley presentado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo creo que es importante clarificar algunos puntos, algunos conceptos y sobre todo no dejar de ver la realidad de lo que ocurre, escuchaba inclusive que algunos colegas yo creo que hay una coincidencia porque le escucho a todos decir de que el

sistema de datos INFORMCONF hasta sería inconstitucional, entonces de que estamos hablando si estamos reconociendo que raya lo inconstitucional pero al mismo tiempo decimos pero esto es muy complejo porque igual nomás el empleador va a poder tomar su decisión entonces medio inútil que establezcamos en una ley estas limitaciones yo no creo que sea así Presidente, yo creo que si nosotros establecemos por ley que no se puede solicitar informes a través de INFORMCONF para acceder a un empleo están las instituciones que van a poder verificar el cumplimiento de eso cualquier ciudadano que se sienta discriminado o que no accedió a un empleo a causa de ese motivo va a tener las instituciones donde reclamar eso y claro por supuesto que nosotros no vamos a defender a ningún delincuente y las empresas tienen la posibilidad no solamente a través de INFORMCONF de saber si esa persona tiene o no antecedentes penales, de saber si esa persona que está concursando por un cargo tiene o no antecedentes policiales, están los medios, están las instituciones pero lo que no puede o lo que no podemos es nosotros permitir de que una persona y que es la gran mayoría porque aquí no hablamos de los delincuentes, lo delincuentes tienen que ser procesados y tienen que ser castigados pero existe una franja importante de paraguayos que quieren acceder a un empleo, que no son delincuentes, que buscan un trabajo digno y que finalmente no pueden porque tienen, figuran en INFORMCONF por 100.000 guaraníes, esa es una realidad y que nosotros tenemos que corregirla, y que nosotros

*tenemos que ponerla en la ley establecer esa prohibición, y estarán las instituciones que van a poder velar el cumplimiento de esa parte de la ley entonces Presidente no considero, o sea al contrario creo que va a ser absolutamente aplicable y que para eso están las instituciones que van a velar por el cumplimiento de esa ley, el que se sienta agraviado por una situación como esa va a poder ir al Ministerio del Trabajo a reclamar el cumplimiento de esa ley, no es un ejemplo o establezcamos en esta ley y estoy de acuerdo también con un colega que decía si tenemos que poner un límite, pongamos un límite no hay ningún problema en todo caso derivemos para su estudio de vuelta este proyecto pero estoy convencido que es un tema que amerita el estudio y un trabajo fino porque hay mucha gente, a mí por lo menos como parlamentario, como diputado me ha tocado recibir muchos reclamos de gente que no puede acceder a un puesto laboral porque está en INFORMCONF entonces quería agregar un poco eso Presidente y creo que para tener una mayor claridad de los colegas y del pleno amerita postergar el estudio de este proyecto, introducir estos cambios que hagan falta y poner de vuelta a consideración del pleno y que ahí se tome la decisión pero la realidad es lo que todos dicen de que esta situación raya lo inconstitucional en todo caso debería ser el Banco Central el que organice una buena base de datos para las entidades financieras o no se otra institución y bueno no podemos nosotros seguir postergando esto y desentendiéndonos del tema.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo abre entendido la exposición de cada uno de los colegas y todos tienen argumentos que creo justifiquen y buscan la manera de encontrar una solución a una problemática que aqueja a todos los ciudadanos y en especial a la gente que menos tiene, el colega Rodrigo Blanco hablaba y disculpe que lo cite de una parte que podría ser introducida la modificación que hoy creo que plantea la mayoría de los colegas con la vuelta a comisión pero que significativamente da un poco de sentido a este proyecto que es el de tratar de que entendamos que todos los golpes que podamos dar a INFORMCONF van a ser para beneficio de gran parte de la población, el que una empresa no pueda o solicite el informe a la empresa INFORMCONF para acceder o para otorgar un puesto laboral de esa manera me parecería la manera correcta de tratar de introducir alguna de las modificaciones que puedan servir para que desde la cámara podamos ir contra una medida que también repetían los colegas raya lo inconstitucional si existe una mayoría hoy en la cámara que pretende que vuelva a comisión quiero acompañar eso pero que definitivamente todos los proyectos que puedan tratar desde las modificaciones, ya sean que limiten su acción o que den mayores*

libertades al ciudadano común de este yugo que sufren por deber 10.000, 15.000, 300.000 o 10.000.000 como decía otro colega y que les priva prácticamente de manera imposible de progresar a todos los que tienen el problema con INFORMCONF y no es solamente una de las modalidades que quebranta a mucha gente, muchísimas maneras tiene esta empresa de quebrantar al paraguayo al ciudadano, al asunceno o al paraguayo de calle entonces Presidente me acoplo al pedido hecho por los colegas de tratar de postergar pero que esto tenga una fecha y que en poco tiempo volvamos a tratar este tema y que se dé definitivamente una salida a esta problemática.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo para una moción de orden.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Justamente como a esta altura el debate y faltando todavía cinco oradores, hay dos propuestas concretas una de que se trate hoy por el rechazo y otra de que se derive a comisión para resolver primero eso para continuar Presidente el debate.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Planteamiento concreto de votar a vuelta de comisión si no hay oposición para que se va a votar, no hay oposición vuelve a comisión aprobado.

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo N° 554 **OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6196, 'QUE MODIFICA Y AMPLÍA ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 71/68 'QUE CREA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarias Irún.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias, señor Presidente.

Independiente por la información y la copia que tenemos acá en mano del tratamiento de este asunto ya no tiene sentido una vez que el señor Presidente de la República retiró el veto hoy que había interpuesto, independiente a eso este hemos trabajado hoy a la mañana con la comisión de Asuntos Económicos y efectivamente hemos dictaminado en favor de rechazar el veto del Poder Ejecutivo me imagino que los argumentos que habrá usado el Presidente de la República el Ejecutivo al día de hoy habrán sido parecidos porque realmente era lo que correspondía señor Presidente el veto parcial

que había hecho el ejecutivo en lugar de colaborar con la salud financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del personal de la ANDE lo complicaba aún más una vez que para la salud financiera permitía el incremento de aportes y la modificación de condiciones para el personal trabajador y vetaba la parte donde venía al aporte patronal por parte de la ANDE por lo tanto Presidente no sé cuál es el tramite pertinente porque yo creo que ya estamos tratando algo que ya no tiene que ser objeto de tratamiento, pero independiente de ello la posición de la Comisión de Asuntos Económicos y al mismo tiempo de la Bancada Honor Colorado la que me permitió hablar en su representación esta y estaba en favor de rechazar el veto presidencial Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Y tenemos acá en la mesa la publicación de uno de los decretos que justamente anula el decreto anterior que haya vetado lo que significa no está el veto razón por la cual esto sería una moción de orden solicito señor Presidente dejar de tratar el tema o no tenemos nada que tratar y pasar al siguiente punto del orden del día.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE A. CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Para en todo caso secundar lo que corresponde es el archivamiento de este caso Presidente en el caso de expediente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se archiva el proyecto porque fue retirado el veto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez para una moción de privilegio.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ:** Gracias, señor Presidente.

La verdad que son dos rápidamente Presidente quisiera pedir al Secretario General si puede dar lectura a la nota del Diputado Pedro Alliana el Presidente del Partido Colorado Presidente, por favor y pedir la aprobación de los colegas, leo yo mientras.

Señor:

Miguel Jorge Cuevas Ruiz Diaz

Presidente de la Honorable Cámara de Diputado

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted y por su intermedio a los colegas de la Honorable Cámara de Diputados a los efectos de solicitar permiso por 30 días a partir de la fecha dicho pedido obedece a que estoy siguiendo un tratamiento médico en la ciudad de San Pablo Brasil, en la cual me impedirá asistir a las sesiones de esta Honorable Cámara de Diputados acerca este pedido a la Cámara y por su intermedio a los demás colegas amparado en la Constitución Nacional y el Reglamento Interno de este Alto Cuerpo Legislativo.

Aguardando una respuesta favorable me despido de Usted con las consideraciones distinguidas.

Pedro Alliana Rodríguez

Diputado Nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay que aclarar también que a la nota se le adjunta el certificado médico del compañero Pedro Alliana del Hospital Sirio Libanes.

A consideración.

Queda aprobado.

Siguiente moción de privilegio del Diputado Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ:** Gracias, señor Presidente

Rápidamente Presidente para tratar un punto que hemos tratado valga la redundancia en Mesa Directiva es poner a consideración de los diferentes colegas lo que se habló con todos los líderes de bancada y si no se ha hablado con alguno las disculpas del caso, poner a consideración si se puede adelantar las sesiones ordinarias adelantar porque estamos sesionando los miércoles y que sean las 09:00 hs de la mañana generalmente a esta hora por algún motivo nos vamos retirando entonces no terminamos el orden del día y después que quede a cargo de la Presidencia, de los presidentes de las comisiones reagendar el horario de las comisiones respectivas, es una propuesta Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

En serio estoy de acuerdo, tranquilo no me voy a oponer, aclaro realmente quiero plantear lo siguiente, vamos a tener comisiones lunes y martes intensas y me parece correcto yo creo que todos también necesitamos tener reuniones de bancada entonces yo lo que propongo es hacer un pedido a la presidencia que sea, yo lo que digo es que sea miércoles a las 10:00 hs de esa forma muchas bancadas pueden unirse antes,

*pero pedirle a la Presidencia que cumplamos el reglamento y si a las 10:30 hs no hay quorum ahí vamos a empezar tipo la misa es hay que levantar la sesión, tenemos que llegar acá y arrancar entre las 10:00 hs y 10:30 hs máximo verdad, porque lo que está pasando últimamente es que convocamos a las 14:00 hs empieza 15:30 hs más o menos y no hay problema tampoco, pero yo lo que no quiero que sea y digo bien Presidente porque osino me voy a quejar al pleno a mi estilo que me quejo mucho que pongamos a las 09:00 hs y terminemos empezando otra vez a las 10:00 hs 10:30 eso lo que no, si oponemos a las 09:00 hs que arranque entonces puntual.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramon Romero Roa.*

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En realidad me parece interesante la propuesta de los integrantes de la Mesa Directiva, y necesario también porque muchas veces ya conocemos el resultado de las sesiones cuando realizamos a la tarde y aparte que uno para tratar tantos temas importantes tiene que estar muy bien descansado, y empezar a las 10:00 hs de la mañana es como si fuera empezar a la tarde, sinceramente entonces vamos a hacer a las 09:00 hs si es que la gente considera como la propuesta hecha por el diputado Basilio Núñez a las 09:00 hs de la mañana.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es fundamental que las comisiones se reúnan y cumplan con este requisito, me gustaría Presidente el artículo 78 del Reglamento Interno podamos cumplir y que el legajo tengamos 24 horas antes, ya que se está queriendo aprovechar este momento porque siempre quise plantear que no aparezca el legajo solamente el día porque nuestro reglamento dice 24 horas antes hay que tener o 36 horas antes aunque sea por correo electrónico, si vamos a hacer este esfuerzo de querer hacer mejor las cosas, hagamos cumpliendo el reglamento interno, al menos intentemos Presidente porque de lo contrario nosotros que legislamos queremos hacer las cosas, hacemos leyes y nuestro propio reglamento no cumplimos, porque creo que si venimos munidos de mucha información, se reúne la Mesa Directiva lunes, me parece que hay capacidad de recurso humano y técnicamente de que tengamos 24 horas antes el orden del día, y de una vez por todas nunca más que suceda que nos encontremos con la sorpresa de que acá vienen nuevos puntos, ese es un pedido también Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sin ánimo de ofender a nadie, solo en función a la experiencia quiero comentar a la plenaria de que en el periodo legislativo pasado las sesiones comenzaban los días jueves a la mañana y aproximadamente comenzaba entre 09:00 hs 09:30 hs de la mañana y los mismos problemas que tenemos en este momento como excusa para modificar el horario teníamos esos días jueves, por el hecho de que llega la hora del almuerzo, la siesta, la gente empiezan a abandonar y es más corto el tiempo inclusive y comenzábamos tarde y después ya no volvía y se levantaba por falta de quorum pero este planteamiento en particular para mi criterio, incluso podría llegar a ser mucho más negativo que el anterior si es que lo hacemos miércoles a la mañana por el hecho de que solamente quedan para las comisiones los días martes quedan para la bancada también los días martes, imposible casi de reunir, todas son importantes para tratar con responsabilidad los proyectos de leyes, lo que suelen suceder en las comisiones es cuando se reúnen las comisiones todos encimado, uno a las 08.00 hs otro a las 09:00 hs otro a las 10:00 hs porque solo tenemos un día para trabajar en las comisiones es que la gente llega tarde, no podemos tratar el proyecto de ley, aplazamos, aplazamos, aplazamos, aplazamos, no hay dictamen y finalmente también genera mucha dificultad, este día que tenemos como sesión*

*ordinaria hoy eran solamente de tiempos electorales que se habían fijado para un miércoles a la tarde para poder venir martes y miércoles y jueves y viernes lo que nosotros vinimos del interior para nosotros ir a nuestros respectivos departamentos, pero en este caso en particular si nosotros cambiamos a miércoles a la mañana vamos a tener que trabajar otro día en particular de toda forma y para mí el horario de la tarde, desde el punto de vista de la amplitud del horario y la disponibilidad de tiempo incluso hasta de día que es más cómodo que en otro momento, porque hemos pasado también porque se ha dado un cuarto intermedio para la hora del almuerzo y la gente ya no retorna después del cuarto intermedio e igual se suspendían las sesiones, entonces yo en todo caso para no ser agua fiesta diría que comience la sesión a las 08:30 hs por lo menos los miércoles a la mañana para tener un poco más de tiempo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE J. AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno yo voy a hacer una propuesta un poquito menos simpática, yo quería plantear hace rato tenía esta idea y ya que tocamos no pierdo nada diciendo, hacer dos sesiones por semana que sean más cortas quizás, pero dos sesiones por semana y que las*

*comisiones también trabajen lunes y viernes la verdad que no abunda el trabajo en esta cámara, podemos estirar las comisiones a lo mejor lunes de tarde para la gente que no vive acá verdad, y viernes de mañana entonces al medio día pueden viajar y tener dos sesiones más cortas quizá, porque la realidad que tenemos es que ni una sesión termina verdad no se terminan de tratar los temas se van todos por las buenas o por las malas, bueno no se apuren todos en votar mi sesión tranquilos nomas, no levanten todos sus manos ya.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias, señor Presidente.*

*¿Cuál es el problema que no trabajemos lunes? Lunes ko hei voi lo mita lunero, vamos na a hacer culto al lunero, ja ju jambo ro pora mandi pe lunes, ha martes, ya reko lunes martes la comisión, ikatú martes kaaruete jajapohaka ha miércoles ñamyandy hese, entende entonces ikatuhaguaicha jaje liberaimi ore ko ndaha'ei la rovy'aitereia la Paraguaype, pero este digno nomas que lunes hay que contar como un día laboral, domingo pevente ko lo mita o sábado pyharepente ja farrea ha chero opyta pora la lunes jajapo la lunes ro lo mita ha jajapo atu comisión desde tempranas horas ñamyandy hese, oima.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, tengo que decir que coincido por primera vez creo que, en todo este tiempo con Edgar Ortiz, es un avance verdad, un avance. Bueno yo creo que lunes presidente, podemos proponiendo un poco un esquema a las 08:00 hs de la mañana Mesa Directiva, y ya luego a partir de las 09:00 hs de la mañana las comisiones, no veo ningún impedimento para que las comisiones comiencen a reunirse lunes, martes y bancada finalmente y no sé yo bajaría incluso miércoles a las 08:00 hs de la mañana la sesión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Entonces no ha oposición para que sea miércoles de mañana, el horario para las 09:00 hs de la mañana, 08:30 hs para empezar las 09:00 hs de la mañana, los que no llegan a esa hora serán multados, aprobado. Miércoles 08:30 hs de la mañana inicio de sesión. Mesa Directiva no cambia nada de horario, nada los lunes, el resto cada uno que se dedique a organizar su comisión.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY**

**BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Considero agotado esta moción de privilegio, razón por la cual consulto sobre la otra moción de privilegio anterior porque esto es un caso particular que sucedió en la Cámara de Diputados y ya con cierta frecuencia de tratamiento de pedidos de permiso, hemos otorgado permiso creo al Diputado Edgar Acosta en su momento, sin convocar al suplente, hemos concedido permiso a otros colegas para irse de Ministro, y se convocó a los suplentes, hemos concedido permiso a uno porque tenía problemas judiciales, se convocó a suplente y hoy de vuelta otorgamos permiso a uno de los colegas y en realidad es una ausencia justificada para mi punto de vista pero al otorgarle permiso quisiera consultarle si es que corresponde convocar al suplente mientras se de ese permiso correspondiente de lo contrario la cámara estaría funcionando irregularmente con 79 miembros y eso no está establecido en la Constitución, de lo contrario creo que lisa y llanamente tenemos que considerar que el sigue parlamentario puede retornar cuando quiere y en todo caso que la ausencia esté justificada por el caso particular de él.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ**

**RIVEROS:** *Gracias.*

*Simplemente para decir que en contacto con el colega la otra semana viene, no tiene sentido que por 8 días o una sesión convocar al suplente, va venir, tengo entendido que la próxima semana o la otra viene, no estoy de acuerdo por eso. Si era por tres o seis meses cambia la situación.*

*Siempre en las sesiones nunca estamos los 80, para ser tolerantes con el colega que está teniendo grave problema de salud.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Creo que ya fue aprobado y pasemos a otro punto.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo N° 365 que Objeta totalmente el Proyecto de Ley 6.177 de ampliación presupuestaria del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ:** *Gracias.*

*El Poder Ejecutivo según Decreto 365 que objeta totalmente el Proyecto de Ley que amplía el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2018 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrado, aconsejamos aceptar por extemporáneo la objeción total formulada por el Ejecutivo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

**SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA:** Gracias, señor Presidente.

Acompañar el dictamen de la comisión y haciendo la salvedad que vamos a hacer la presentación del jurado como corresponde a través del Ministerio de Hacienda.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Vamos a votar

Los que estén de acuerdo con aceptar el Veto, se servirán votar positivo y los que estén en contra, votarán negativo.

A votación.

Se acepta el Veto y se remite al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración de Decreto del Poder Ejecutivo N° 366 que objeta totalmente el Proyecto de Ley 6.184 sobre ampliación presupuestaria para el Consejo de la Magistratura.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN M. SAMANIEGO ALVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el punto anterior el Ejecutivo según Decreto 366 objeta totalmente que amplía el presupuesto para el Ejercicio Fiscal para el Consejo de la

magistratura la comisión acepta por extemporánea el Veto del Ejecutivo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** Gracias.

En el mismo sentido la Comisión de Cuenta y Control aconseja aceptar la objeción total.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Los que estén de acuerdo con aceptar el veto, se servirán votar positivo y los que estén en contra, votarán negativo.

A votación.

Quedo aceptado el veto y se remite al archivo.

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A TRASFERIR A TITULO HONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES FRACCION DE INMUEBLE FINCA 1832 UBICADA EN EL KM5 Y MEDIO MONDAY DEL CITADO MUNICIPIO**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Desarrollo Social y Vivienda aconseja aceptar el rechazo del Senado por lo que no se ajusta a la Ley 5432, la superficie del inmueble no está totalmente ocupada como exige la ley.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Vamos a votar.

Los que estén de acuerdo con aceptar el rechazo del Senado, se servirán votar positivo y los que estén en contra, votarán negativo.

A votación.

Se remite al Archivo.

Siguiente punto del orden del día.

#### **SECRETARIO**

(Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL CODIGO AMBIENTAL**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMON AVALOS MARIÑO:** Gracias.

En la Comisión de Legislación aconsejamos al pleno aceptar el rechazo del Senado teniendo en cuenta que es innecesaria la

creación de una nueva comisión especial teniendo en cuenta que ya existe la CONADERNA que es la Comisión Nacional de Defensa de Recursos Naturales creada por Ley 40/90, tiene como objetivo desarrollar el tema del estudio de las leyes ambientales entre ellas el Artículo 3° que le faculta elaborar un proyecto de Legislación Laboral.

Por lo expuesto consideramos innecesaria la creación de esta Comisión especial y es aceptar el rechazo del Senado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Soria.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR E. SORIA MELO:** Gracias, señor Presidente.

En la Comisión de Ecología se consideró los fundamentos esgrimido por los Senadores que refieren a los siguientes puntos.

Las múltiples instituciones que integraran dicha comisión harían que el proceso de elaboración sea imposible, es un presupuesto que el Congreso debe de absorber dentro de su presupuesto institucional que en este momento no se dispone.

Desde esta perspectiva la Comisión asesora sugirió al proyectista actual Ministro del MADES señor Ariel Oviedo, en reunión ordinaria de la comisión asesora de fecha 19 de setiembre de 2018 como primera etapa la conformación de una mesa Técnica compuesta por representantes de estas Instituciones Senadores, Diputados, ministerio del Ambiente

y Desarrollo Sostenible y Secretaría Técnica de Planificación en la medida que se esté analizando temas puntuales se solicitara la participación de otras instituciones competentes sean estas públicas o privadas.

Posteriormente en fecha 25 de octubre del 2018 presente en audiencia con el Ministro del Ambiente el ante proyecto con el contenido de las áreas temáticas que debería de abarcar el Código Ambiental.

La Comisión de Ecología aconseja aceptar el rechazo del senado.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Vamos a votar.

Los que estén de acuerdo con aceptar el rechazo del Senado, se servirán votar positivo y los que estén en contra, votarán negativo.

A votación.

Se acepta el rechazo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE DECLARA LA TRASFERENCIA TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES OÑONDIVEPA CONCEPCION PARAGUAY UN INMUEBLE MANZANA 25 QUE FORMA PARTE DE LA FINCA 517 PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DE CONCEPCION UBICADA EN RINCON DE LUNA MUNICIPIO DE CONCEPCION. DEROGA**

**LA LEY 5950 PROMULGADA EN FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2017"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN M. SAMANIEGO ALVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

Es necesaria la debida consideración del proyecto que busca armonizar los intereses de los ciudadanos que vienen trabajando en sus respectivos sectores, siendo en ese aspecto necesario derogar la Ley 5950 y transferir otro sector del inmueble a la Asociación de Adultos Mayores para concepción.

Es una necesidad en vista de la gran cantidad de personas de tercera edad en el departamento.

La comisión de Asuntos Municipales acepta el presente proyecto, aceptar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido la Comisión de Asuntos Municipales y de Desarrollo Social aconseja aprobar con modificaciones la superficie a desafectar que corresponde a la manzana 25 con una superficie de 6 mil metros cuadrados, cuenta con aprobación de la Junta Departamental para la desafeción y el lote

amiento fue aprobado por el Servicio Nacional de Catastro, es una iniciativa muy interesante porque va destinar a la Aso de Adultos mayores y para ir avanzando en equipar el predio para tener una vida digna.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Urbieto.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS A. URBIETA CACERES:** Gracias, señor Presidente.

Solicitar al Pleno por la aprobación de este proyecto habida cuenta que al aprobar el proyecto vamos a estar solucionando un problema social que se está generando en el Departamento de Concepción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

A consideración en general.

Vamos a votar.

Los que estén de acuerdo, se servirán votar positivo y los que estén en contra, votarán negativo.

A votación

**- APROBADO -**

En particular por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Para tener en cuenta la superficie modificada que son 6.000 m2.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así está en el proyecto.

Siguiente artículo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**- APROBADO -**

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado y se remite al Senado.

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, "**QUE FOMENTA LA INCLUSION DE LAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O ACUSICAS**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIAN R. GARCIA ALTIERI:** Gracias señor Presidente.

Mirando el proyecto podemos decir que es un proyecto noble, ofrece accesibilidad a personas sorda, pero un proyecto así de

*complejo creo que no debe de ser abordado con tanta simpleza, si bien la intención es válida.*

*Existe muchos temas que no fueron tenido en cuenta en el proyecto ejemplo; no está mencionada la SENADIS como ente articulador de las políticas públicas de la discapacidad.*

*Por otro lado no existe certificación en lengua de señas, tenemos que incluir en este proyecto. La lengua de señas es un tema complejo, prácticamente un idioma. Al tener la certeza de que la interpretación se hace de manera adecuada la misma tiene que estar certificada, tiene que tener un cierto nivel, tiene que haber un ente que determina si es que el intérprete lo hace de manera correcta o no.*

*Estamos hablando de cosas súper delicadas no solo de atención al cliente, si no también hablamos de casos en la que una persona sorda tiene que ir a realizar una denuncia policial, una persona debe de ir a declarar ante la justicia, son muchos escenarios delicados, tiene que hacer un reclamo en alguna entidad pública, tiene que poder expresarse de manera adecuada. No se puede decir no más o que sea capacitada nomás, tiene que ser capacitada y certificada en un cierto nivel de calidad y en ese sentido esta la SENADIS que es el ente encargado de esas políticas públicas.*

*Por otro lado existe el centro de relevo en la STP en un convenio con la SENADIS tiene una especie de call center, es decir mucha gente a través de pantalla de comunicaciones tiene la interpretación en line que es mucho más barato, oportuno y aplicable e implementarle, en todo caso también se tendría que incluir la mención a este centro de relevo porque me consta porque*

*intente usar los servicios del centro de relevo y no da abasto con la gente, son personas que están trabajando todo el día y deberíamos de potenciar el centro de relevo e intentar incluirlo.*

*Considero lo prudente sería para asegurar la aplicabilidad, asegurar que sea factible llevar a cabo este tipo de proyecto recomendaría postergarlo sine die hasta que surjan las modificaciones pertinentes de las entidades como la SENADIS y la STP que sean consultadas sobre el tema.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO PORTILLO VERON:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más iba a defender la postura de la Comisión de Discapacidad, pero no puedo oponerme a lo que expuso el diputado porque es un proyecto muy interesante y quien creo que tenemos que abordar en forma más compleja.*

*Solo me resta pedir que se trate en el plazo de 22 días en es aplazo ya podemos tratar de modificar, implementar las modificaciones y tratar de estudiar para dar una solución definitiva a esto.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS E. SILVA RIVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Actualmente la ley exige que el 5% de los funcionarios públicos tengan algún tipo de discapacidad cosa que no se aplica, no se tiene en cuenta.*

*Creo que estos tipos de proyectos obligan a las instituciones que lleguen a ese porcentaje que es una exigencia. En particular apoyo el proyecto. Si bien es verdad que existen capacitadas que entiendan ese lenguaje de señas que es muy complejo.*

*Me imagino que para la incorporación las instituciones deberán de realizar los concursos de méritos donde se va a evaluar si la persona está o no capacitada para tal cargo y de esa manera las instituciones en la práctica podrían ir subsanando ese inconveniente de certificación y que sean sometidos a algún tipo de examen.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katia González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZALEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que nadie se puede negar a proyectos de esta envergadura, se trata de derribar barreas que excluye y construir puentes que faciliten el acceso realmente a la cotidianeidad de la vida a las personas que tienen algún tipo de discapacidad.*

*Tenemos que ser responsables cuando legislamos si queremos que realmente esa legislación se aplique y para eso se requiere realizar un análisis fundamentalmente de legislaciones para que no ocurra lo que menciono el colega que existiendo un órgano de políticas públicas termine excluido por la legislación, nosotros necesitamos incluir de manera a que esto no esté descolgado del contexto y en lugar de facilitar la ley termina entorpeciendo.*

*Terminamos generando en esta Cámara muchas leyes de cumplimientos imposibles en la práctica porque en muchas oportunidades no somos serio.*

*Secundo la moción del colega y llamar la atención en el punto 19, incluir en el punto del orden del día sin tener todos los dictámenes de comisión, cual es el apuro. Tenemos que recabar toda la información cuando implica un gasto presupuestario o erogación del estado no se puede vais apelar a la Comisión de Presupuesto.*

*En este proyecto de Ley fue girado a la Comisión de Asuntos Económicos y Financiero y una serie de otras comisiones que hasta hoy no tienen dictamen.*

*Pido la consideración remarcando el compromiso que tenemos que tener con las personas que hoy tienen algún tipo de discapacidad.*

*Justamente la ley que señalo el colega que me precedió en el uso de la palabra que es una ley que obliga al Estado Paraguayo a*

*contratar el 5% de sus funcionarios en la Cámara no cumplimos la Ley.*

*Vamos a hablar de una ley de lenguaje de señas y nosotros en la Cámara somos los primeros en incumplir si no se cuidan los detalles.*

*Esto tenemos que buscar la manera de tener todos los informes no solamente en esta ley, sino en otras que muchas veces se estudia de manera muy liviana.*

*Secundo la moción del colega García quien vuelva a comisión que se ponga un plazo y que trabajemos en derribar las barreras que realmente excluye a miles de compatriotas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*No existe oposición al pedido de postergación por 22 días y vuelve a la comisión.*

*Queda postergada por 22 días.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** *(Administrativo):*  
**Consideración del Proyecto de Ley, "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL USO DEL SISTEMA BRAILET EN LA CEDULA DE IDENTIDAD CIVIL, FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS, TARJETA Y EXTRACTO BANCARIO EMITIDOS POR EL BCP COMO SITIOS DE CARACTER PUBLICO".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIAN R. GARCIA ALTIERI:** *Gracias señor Presidente.*

*Similar al caso anterior acá se habla de establecer el uso de Sistema Braille para ofrecer y garantizar accesibilidad a las personas de discapacidad visual.*

*El Sistema Braille no es solo ese método para garantizar esa accesibilidad, es un método que es una de las herramientas, es una de las posibilidades pero que tiene ciertas limitaciones no se pueden traducir textos largos, contratos, más o menos hablamos de 1 a 4 e impresión de papeles.*

*Si nosotros hablamos de factura electrónica de digitalizar la administración pública y de simplificar trámites. Significa que estamos yendo en contra de la corriente, hablamos de un aumento importante de costo en ese sentido.*

*Muchas de las personas ciegas están familiarizadas con sistemas de audio en sus celulares y dispositivos móviles y tenemos que considerar estas adaptaciones al proyecto tenemos que considerar esas mejoras que hagan que la accesibilidad sea de forma transversal y global y no solo con el Sistema Braille en cierta manera comporta un costo y difícilmente se puede proceder a una impresión personalizada de facturas lo que se logra hacer es imprimir un encabezado que diga tenés disponible la factura de tal método, ejemplo llamando a un número de teléfono donde un sistema de audio te responde con el detalle de la factura.*

*Lo que si tenemos que prever el formato accesible de la factura electrónica y va llegar, ya se está expandiendo su uso y temeos que tener en cuenta eso ya que las personas ciegas usan un lector un software que les adapta y es la factura la que se tiene que adaptar en ese sentido, se usan scanner y muchas otras herramientas.*

*Para ofrecer una accesibilidad que garantice el cumplimiento de los derechos de las personas y no simplificar el uso de una herramienta puntual solicito postergar sine die para mejor estudio y proporcionar las modificaciones pertinentes.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celeste Amarilla.*

**SEÑOR DIPUTADO DIONISIO OSWALDO AMARILLA GUIRLAND:** *Gracias, señor Presidente.*

*Felicito a estas comisiones que están proponiendo estas leyes porque Paraguay está muy atrasada en el tema de accesibilidad para la gente con algunas limitaciones.*

*Yo igual que al colega que me precedió sé que existen otras medidas, pero tengo entendido que el braille utiliza la gente más necesitada, el braille es el que más se aprende las personas sin visión y que tienen menos recursos y que es difícil que esa gente tenga un escáner. No me opongo a que sea braille.*

*Ampliaría a todos los bancos, las tarjetas de créditos y débitos salgan con los sistemas.*

*En cuanto a las facturas y la cedula de identidad está bien que todos tenga, es decir que la mía también tenga para que una persona no vidente pueda leer, para todas las cedulas que ellos puedan leer nuestras cedulas.*

*Me gustaría que sea mejor estudiada.*

*Por otro lado esto tiene directa relación con un proyecto que quiero hablar con los colegas de la SEAM y con los que quieran sumarse sobre el menos uso de papel en todo lo que es la documentación de factura, si se instala la factura electrónica, yo veo un gran progreso en los cajeros hace unos años se veía lleno de ticket, por ahora ya no existe eso, quiere decir que la gente está consciente para que pido el ticket si lo voy a tirar, esto estaría de la mano con disminuir el uso de papel en los bancos y en la función pública y en ese sentido a pesar de que coincido con el braille también coincido que pase a comisión sin dejar pasar mucho, si pasa a comisión y queda un año es como no respetar a los compañeros que trabajaron en esto.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO E. RAMIREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Agradecer la intervención de los demás colegas hace que el proyecto antes de ser aprobado tenga posibilidad de ser enriquecido.*

*Si plantear que tiene un plazo, los ciegos del Paraguay utilizan el Sistema Braille y las demás acciones que la tecnología le permite facilitar mucho la manera en la que ellos se pueden desenvolver, pero definitivamente una discapacidad visual no es la misma que tiene que tener de una discapacidad que no sea la visual.*

*Agradeciendo sin oponerme como proyectista de la posibilidad a que vuelvan a las diferentes comisiones, ajustarse los detalles y enriquecer los proyectos, pero sí que tenga un plazo de 30 días máximo, para que se vuelva a tratar en el Pleno y de eso aprobar y dar una herramienta a personas que necesitan y que tienen la posibilidad de que se les apruebe una Ley que le haga más fácil el día a día.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*A consideración el aplazamiento por 30 días.*

**- APROBADO -**

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** *(Administrativo): Integración de la Comisión Nacional para el Estudio y la Reforma de las Leyes que Regulan el Funcionamiento del Poder Judicial de conformidad de la Ley 85360/14 y con sus modificaciones. Un representante de la Cámara de Diputados.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Urbietta.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS A. URBIETA CACERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para proponer el nombre del colega Romero Roa para integrar dicha comisión habida cuenta que posee la formación y la experiencia necesaria para integrar la comisión ya que integro el periodo legislativo anterior.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Proponer el nombre de la colega Rocío Vallejo por la vasta experiencia en el tema judicial 12 años de Fiscalía para formar parte de esta comisión por parte de nuestra bancada.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS M. LOPEZ LOPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Proponer al Diputado Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO CESAR CAPURRO FLORES:** Proponer al Diputado Sergio Rojas por la Bancada B del PLRA.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA:** Gracias, señor Presidente.

Para proponer al Colorado Añetete Roberto González para que ocupe la comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARIA CRISTINA VILLALBA LOPEZ:** Gracias.

Nombrar a la Diputada Rocío Abed que ocupe el cargo por el Movimiento Honor Colorado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

A consideración los nombres propuestos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Proponer al Diputado Avalos Mariño.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Villarejo.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA:** Gracias, señor Presidente.

La diputada Vallejo no solo representaría no solo a Patria Querida si no al tercer espacio sector independiente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**- APROBADO -**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión.

**- SON LAS DIECINUEVE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS -**